PROGRAMA DE TURISMO
SANTO DOMINGO – CIUDAD COLONIAL
(DR-L1035)

INFORME DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL (IGAS)

(08/11/2011)

Preparado por:

Hilario Villalvilla Asenjo
EPYPSA
Dpto. Medio Ambiente
C/ José Abascal, 32 - 6º Drcha. 28003 - Madrid (España)
Tel. + 34 91 444 52 00
Fax. + 34 91 448 30 59
e-mail. hilario.villalvilla@epypsa.es
www.epypsa.es

ÍNDICE

	Págs.
I. Introducción	**1**
II. El Programa	**3**
III. Marco Legal e Institucional Relevante para el Programa	**4**
IV. Aspectos Ambientales y Socioculturales del Programa	**5**
V. Análisis Ambiental y Sociocultural del Programa	**25**
VI. Plan de Gestión Ambiental y Social del Programa	**43**
VII. Recomendaciones para la Ejecución del Programa	**53**

VIII. SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAM: Acuerdos Ambientales Multilaterales

ADN: Ayuntamiento del Distrito Nacional

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

AHSD: Asociación de Hoteles de Santo Domingo

AMET: Autoridad Metropolitana del Transporte

ASOCONDE: Asociación de Comerciantes de la calle El Conde y Ciudad Colonial

ASONAHORES: Asociación Nacional de Hoteles y Turismo

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAASD: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

CODIA: Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

CONARE: Consejo Nacional de Reforma del Estado

CONAU: Comisión Nacional de Asuntos Urbanos (Ciudad de Santo Domingo)

CORAASAN: Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago

CRCC: Comisión Rectora Ciudad Colonial

DGPU: Dirección General de Planeamiento Urbano del ADN

DIGENOR: Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad

DNPN: Dirección Nacional de Patrimonio Monumental (Ministerio de Cultura)

EAE: Evaluación Ambiental Estratégica

FCAS: Fondo de Cooperación para Agua Potable y Saneamiento del Estado español

INTEC: Instituto Tecnológico de Santo Domingo

IGU-UASD: Instituto Geográfico Universitario

INAPA: Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado

INDRHI: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JCE: Junta Central Electoral

LMD: Liga Municipal Dominicana

MINC: Ministerio de Cultura

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

NAAPS: Navy Aerosol Analysis and Prediction System

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONAMET: Oficina Nacional de Meteorología

ONE: Oficina Nacional de Estadística

ONP: Oficina Nacional de Planificación

OPC: Oficina de Patrimonio Cultural

PIB: Producto Interior Bruto

PNUD: Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo

POLISCOM: Policía Comunitaria

POLITUR: Policía Turística

PRB: Producto Regional Bruto

PRI: Plan de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

PT-SD-CC: Programa de Turismo Santo Domingo – Ciudad Colonial

RSU: Residuos Sólidos Urbanos

SEC: Secretaría de Estado de Cultura

SEMARN: Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales[i1]

SEOPC: Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicac iones

SESPAS: Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social

STP: Secretariado Técnico de la Presidencia

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

[1] El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana se crea a partir del año 2000, por mandato de la Ley 64-00 (Ley General de Medio ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana), el 18 de agosto de ese mismo año, con el nombre de Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pero luego con la constitución promulgada en enero de 2010, adopta el nombre de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fuente: Ing. Graviel Peña)

I. INTRODUCCION

1. Presentación

El objetivo general del Informe de Gestión Ambiental y Sociocultural (IGAS) es presentar los resultados del proceso de evaluación de los aspectos ambientales y socioculturales del Programa, y como resultado se proponen una serie de acciones y recomendaciones que deberán tomarse en cuenta para asegurar la sostenibilidad ambiental y sociocultural de las inversiones que se incluyan con recursos del Programa y cumplir tanto de la legislación ambiental nacional, como con las Políticas y Salvaguardias del Banco.

Entre algunos objetivos específicos del IGAS están los siguientes: a) presentar un resumen del proceso de evaluación ambiental y sociocultural; b) presentar acciones y medidas generales de manejo ambiental y sociocultural y monitoreo, para ser tomadas en cuenta durante la ejecución de los proyectos y su respectiva operación; c) presentar acciones adicionales que se requieran implementar con el fin de mejorar el manejo ambiental y sociocultural del Programa; and d) identificar las provisiones ambientales y socioculturales para ser incluidas en el Reglamento Operativo y otros documentos legales de acuerdo a los requerimientos del Banco.

El IGAS del PT-SD-CC apoyada en el análisis y diagnóstico, consultas y participación pública, y propuestas formuladas, ha permitido identificar los impactos socio-ambientales del "Programa", los cuales serán minimizados o eliminados con el "Plan de Gestión Ambiental y Social", a fin de que el Programa sea socio-ambientalmente sostenible. Las medidas aplicadas serán vigiladas, y los resultados monitoreados por la Unidad Coordinadora del Proyecto y el Banco a través del sistema de "Indicadores de Sostenibilidad del Programa".

El análisis socio-ambiental ha verificado que el Programa ha tenido en cuenta las políticas operativas específicas del BID: Acceso a información (OP-102), participación pública para el desarrollo del Programa; Directrices para la Aplicación de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres (OP-704); Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), que persigue que el Programa cumpla cabalmente la legislación y las normativas ambientales de la República Dominicana, incluidas las obligaciones ambientales establecidas bajo los AAM; así como la no degradación de sitios de importancia cultural crítica (caso de Santo Domingo Sitio Patrimonio Mundial); e, Igualdad de género en el desarrollo (OP-761). En el proceso de evaluación se verifica el cumplimiento de dichas políticas.

El IGAS ha sido desarrollado sobre la base de información primaria (reuniones, visita de campo, otros) e información secundaria (estudios, mapas, otros). Cabe señalar que el presente IGAS ha sido elaborado sobre la base y lineamientos establecidos por el Banco para este tipo de documentos[2].

Según las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) del Banco, la operación fue originalmente clasificada como categoría "C" por potenciales impactos ambientales y sociales negativos mínimos relacionados a: (i) la restauración y el mejoramiento de edificios públicos y otras infraestructura urbana de pequeña escala (tales como iglesias, museos, centros de visitantes, señalización); y (ii) el crecimiento de la actividad turística en el centro urbano.[3] Durante la misión de análisis, se reviso el listado de inversiones para incluir obras adicionales tales como el mejoramiento integral de las calles en la Ciudad Colonial. Como el resultado de una consulta con ESG, la operación fue

[2] Lineamientos desarrollados por el Grupo de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID, para preparar un "Environmental and Social Management Report – ESMR", Marzo 2010

[3] Estrategia Ambiental y Social, Anexo del Perfil de Proyecto, DR-L1035

reclasificada como “B” dado potenciales impactos ambientales negativos localizados y de corto plazo asociados con la última versión del listado de inversión, para las cuales ya se dispone de medidas de mitigación.

2. Situación de partida: El turismo en República Dominicana. Debilidades

El turismo es un sector dinamizador de la economía dominicana. En 2009 el turismo supuso el 6,3% del PIB y el 64% de las divisas (US$4,1 mil millones), incrementándose hasta los 4,200 millones de 2010, con un crecimiento por encimar del 3,5 respecto a 2009. El turismo constituye el primer rubro exportador que generó 200.000 empleos y el 9% de la inversión extranjera directa. También contribuye al superávit de la balanza de pagos (US$3,8 mil millones). La oferta turística se concentra en la modalidad sol y playa (Punta Cana, La Romana, Puerto Plata y Samaná). Hoy día llegan a dominicana 4 millones de turistas, ocupando el cuarto lugar tras México, Brasil y Argentina, y es el primer país del Caribe en cuanto al número de llegadas de turistas.

Sin embargo, los datos de 2011 muestra que el turismo del país pierde competitividad: i) desaceleración ritmo de llegadas (del 11% a finales de los noventa a menos del 4% entre 2044-2008); reducción estadía de 10 a 9.2 noches en los últimos años; iii) reducido nivel de gasto del turista; iv) deterioro ambiental del litoral por falta de ordenamiento territorial; y, v) dominio del todo incluido que deja pocos beneficios en el país. La superación de esta situación pasa por diversificar el sector, no centrándolo en el monocultivo sol y playa. En este sentido Ciudad Colonial juega un papel importante al ser un tejido urbano histórico atractivo para el turista; goza de la marca “Patrimonio de la Humanidad (UNESCO)”, que permite penetrar en los mercados turísticos emisores de Europa y EE.UU de Norteamérica. Ciudad Colonial es la principal ciudad visitada del país y posee servicios básicos y privados, y el 8% de la capacidad de alojamiento nacional.

Pese a todo, menos del 14% del turismo internacional que llega a República Dominicana visita Ciudad Colonial y apenas pernocta en ella dos noches, debido a: i) falta de puesta en valor de los atractivos turísticos; ii) fragilidad del capital humano y tejido empresarial local, que presenta problemas de productividad y calidad; y, iii) debilidades de la gestión turística, debido a la falta de coordinación entre los múltiples agentes implicados.

En este sentido, la mayoría de turistas que visitan Ciudad Colonial declaran que es necesario mejorar el estado de la ciudad (fachadas, limpieza y ruido) (70.4%); y seguridad (70.5%). Hay porcentajes superiores al 60% que demandan la facilidad para llegar y aparcar e información y señalización turística.

II. EL PROGRAMA

1. Visión estratégica del Programa

El Programa se vincula con las prioridades del país y su estrategia en el sector, a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que potencia el turismo, sobre todo cultural y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (MITUR), que prioriza el fomento de Santo Domingo, y en especial Ciudad Colonial, como destino turístico. El Programa es consistente con la Estrategia de País 2010-2013, contribuyendo a diversificar la oferta turística, incrementando la capacidad de ofrecer nuevos productos en Santo Domingo y potenciar el empleo.

2. Propuesta de intervención turística recomendada. Cartera de proyectos

El Programa tiene como objetivo principal dinamizar la competitividad del sector turístico dominicano, a través de una diversificación de la oferta actual que permita satisfacer

segmentos de demanda de alto gasto, generar mayores beneficios para la población local y disminuir la presión sobre la costa. El objetivo específico es incrementar el ingreso y el empleo generado por el turismo en la Ciudad Colonial de Santo Domingo a través del desarrollo de productos turísticos de alto potencial competitivo, apoyándose en tres componentes: (i) desarrollo de oferta turística clave; (ii) integración local en el desarrollo turístico; y (iii) fortalecimiento de la gestión turística.

Las principales inversiones y actividades de los tres Componentes son:

- **Componente 1. Desarrollo de oferta turística clave (US$22,7 millones).** Este componente está dirigido a mejorar la oferta turística de la CC con vistas a aumentar el tiempo de permanencia y el gasto que realiza el turista. Para ello, contempla inversiones para la puesta en valor de los atractivos turísticos que son bienes públicos y la cualificación del entorno público, a fin de generar circuitos y productos con base en un plan de desarrollo coherente con el planeamiento y normativa urbanos. Incluye el financiamiento de obras, bienes y servicios para mejora del espacio público urbano en: (i) recuperación integral de calles y plazas (con soterramiento de cableado aéreo y suministro de nuevos servicios, nivelación de pavimentación, drenaje, iluminación, revegetación y mobiliario urbano); (ii) una estación de transporte multimodal, aparcamientos en superficie y señalización vial; (iii) implementación del Centro de Monitoreo del Sistema de Seguridad y Vigilancia; (iv) restauración de los principales Bienes de Interés Cultural y la Muralla colonial; y (v) remodelación de las puertas de la Muralla que dan acceso a la CC. Asimismo, incluye el financiamiento de obras, bienes y servicios para la puesta en valor de recursos turísticos en: (i) dotación de medios tecnológicos y espectáculos teatralizados en la Fortaleza de Ozama; (ii) modernización del Museo Casas Reales; (iii) Centro de Interpretación sobre los Tesoros de los Galeones y Arqueología Marina; (iv) rutas turísticas temáticas sobre la historia pasada y contemporánea; (v) Centro de Eventos y Parque Arqueológico en las ruinas del antiguo Convento y Cementerio de San Francisco; y (vi) señalización e interpretación turística.
- **Componente 2. Integración local en el desarrollo turístico (US$3,6 millones).** En coordinación con el anterior componente, estará dirigido a fortalecer las capacidades de los recursos humanos locales para proveer servicios de calidad e incrementar la captación de los beneficios derivados de una mayor actividad turística en la CC. Para ello, contempla inversiones orientadas a la estructuración y optimización de la cadena productiva de turismo, con énfasis en los segmentos poblacionales más pobres. Incluye el financiamiento de bienes, servicios y obras menores para: (i) un programa de formación de formadores y capacitación de recursos humanos para mejora de la calidad y atención al turista y en oficios turísticos y conexos; (ii) un plan de alternativas para regular la venta ambulante e informal; (iii) mejoras de los mercados de artesanos; (iv) promoción del conocimiento de experiencias y casos de éxito de desarrollo turístico con inclusión social en centros históricos de otros destinos y difusión de mejores prácticas; (v) un centro comunitario y plan de animación urbana para el turista y el residente; y (vi) acciones para incrementar la cultura turística de la población y los actores locales y su participación en el programa. Asimismo, este componente incluye recursos de cofinanciamiento, por un monto total de hasta US$2,2 millones, dirigidos a cubrir parcialmente el costo de las siguientes actividades elegibles: (i) el embellecimiento de fachadas de casas históricas, clasificadas como tales por el Ministerio de Cultura, de propiedad privada en la CC; y (ii) la mejora de micronegocios turísticos y conexos ubicados en la CC, que siendo económicamente viables, permitan mejorar y adaptar los servicios turísticos ofrecidos a los requerimientos de la demanda nacional e internacional. Con dichos recursos de cofinanciamiento se espera beneficiar a: (i) un total de 500 personas de bajos ingresos que son propietarios de fachadas históricas (40% del

total en la CC); y (ii) un total de 120 pequeños empresarios (60% del total en la CC), de los cuales al menos el 15% serán microempresarias jefas de hogar.

- **Componente 3. Fortalecimiento de la gestión turística (US$3,4 millones).** Comprenderá acciones dirigidas al fortalecer las capacidades del MITUR que permiten una planificación y gestión turística sostenible, con vistas a mejorar la información que provee al sector e incrementar el nivel de satisfacción de los turistas en la CC. Para ello, contempla el financiamiento de bienes, servicios y obras menores para: (i) actualización y mejora del Sistema de Registro, Clasificación e Inspección de Establecimientos Turísticos; (ii) diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Turística (estadísticas, inteligencia de mercados, y observatorio turístico de SD), coordinado con el Banco Central y la Oficina Nacional de Estadísticas; (iii) desarrollo del marco regulatorio de actividades de turismo de intereses especiales; (iv) creación de la Dirección de Planificación Institucional del MITUR; (v) capacitación técnica de funcionarios; (vi) diseño e implementación de un proyecto piloto de Sistema de Calidad Turística en el Distrito Nacional de SD; (vii) tres centros de información turística en la CC; (viii) diseño e implementación de un Sistema de Manejo y Capacidad de Carga de la CC; (ix) diseño e implementación de un sistema de efectividad de las acciones de promoción turística del país; y (x) implementación del sistema de monitoreo y evaluación del programa.

III. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL RELEVANTE PARA EL PROGRAMA

1. Planes, Programas y Normativas concurrentes

Varios son los Planes, Programas y normativas concurrentes que afectan de forma directa e indirecta al PT-SD-CC, siendo el PRI el que con más intensidad incide en el futuro de Ciudad Colonial, Plan que conlleva otros asociados: Revitalización del barrio de Santa Bárbara; Proyecto de reestructuración Ciudad Colonial. No podemos olvidar planes que actúan fuera del ámbito de Ciudad Colonial, pero con efectos positivos sobre la misma, caso del Plan de Acción Barrial (cuenca Ozama-Isabela). En el Anexo I se describen los aspectos claves de estos Planes y Programas, y se relacionan las normativas por bloques temáticos.

2. Mapeo de los agentes relevantes y sus agendas. Responsabilidad y capacidad institucional

La Ciudad Colonial de Santo Domingo es un complejo espacio urbano, cultural-patrimonial (Patrimonio de la Humanidad), y turístico, donde confluyen en la actualidad un conjunto de instituciones públicas y privadas, con diversas responsabilidades competenciales e iniciativas que, en ocasiones, se superponen y entran en conflicto; lo que unido, hasta el momento, a una falta de coordinación y cooperación, han perfilado un modelo de gestión caracterizado por la dispersión de esfuerzos y recursos; si bien, en los últimos años, y como resultado de las recomendaciones realizadas en el marco de estudios y proyectos que han tenido objetivo el desarrollo y revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, se han dado importantes avances en la construcción de un nuevo modelo más integrador y participativo.

El gráfico siguiente representa esquemáticamente el conjunto de instituciones públicas y privadas que intervienen en la Ciudad Colonial

Figura 1: Mapeo de instituciones públicas y privadas que intervienen en Ciudad Colonial

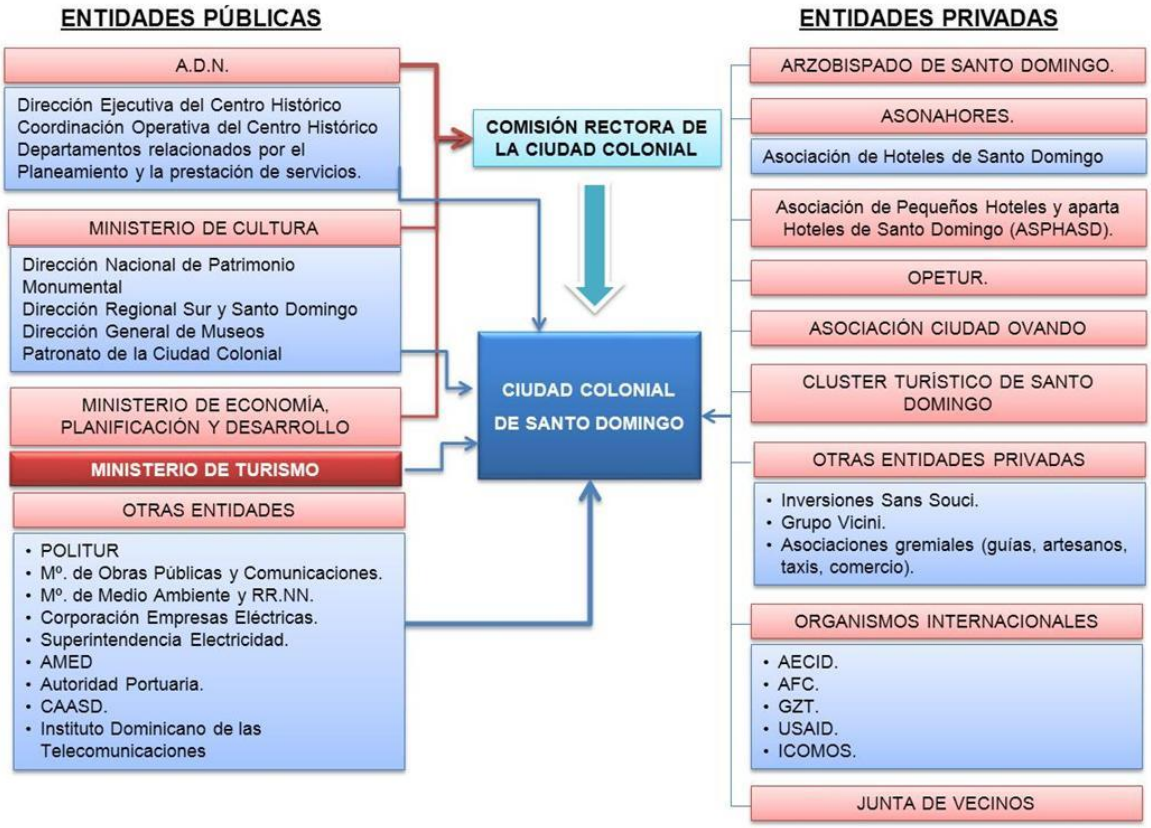

La ausencia de un sistema de gestión consensuado hace que las entidades solapen sus acciones y competencias, llegando incluso a frenar los procesos de mejora. El Programa de Turismo debe poner especial cuidado en lograr que se perciba como un medio de mejora para el conjunto de forma que se produzcan desencuentros entre las instituciones.

Si bien, la puesta en marcha de la Comisión Rectora que aglutina al ADN y al Ministerio de Cultura con apoyo de la Presidencia de la República es un factor que viene a mejorar la falta de coordinación institucional, es necesario que se amplíe a los nuevos agentes protagonistas, como es el caso del Ministerio de Turismo, y al sector privado, bien directamente, bien mediante estructuras representativas como el Cluster de Turismo. Esta ampliación de la Comisión Rectora debe apoyarse desde el Programa de Turismo puesto que facilitará que la gestión del turismo sea lo eficaz y eficiente que precisa el destino.

IV. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIOCULTURALES DE LA CIUDAD COLONIAL

1. Localización de Ciudad Colonial de Santo Domingo

Se localiza al sur de la República Dominicana y es parte de la capital nacional. Limita al norte con la Avenida Mella, al sur con el Mar Caribe (malecón; Avenida del Puerto); al este con el río Ozama, y ya en la zona terrestre con la Avenida Francisco Alberto Caamaño y Avenida del Puerto o Presidente Bellini (en donde se localiza uno de los tramos de la muralla histórica más importantes), hasta confluir con la Avenida Mella al norte; y, al oeste con la Avenida Palo Hincado. En Ciudad Colonial se halla el más importante complejo arquitectónico de época colonial: edificios del primer Cabildo de América, la primera catedral, alcázar, palacios reales, iglesias, monasterios y hospitales, incluyendo las ruinas del que fuera primer hospital del nuevo mundo.

Figura 2: Mapa físico de la República Dominicana y localización de Santo Domingo

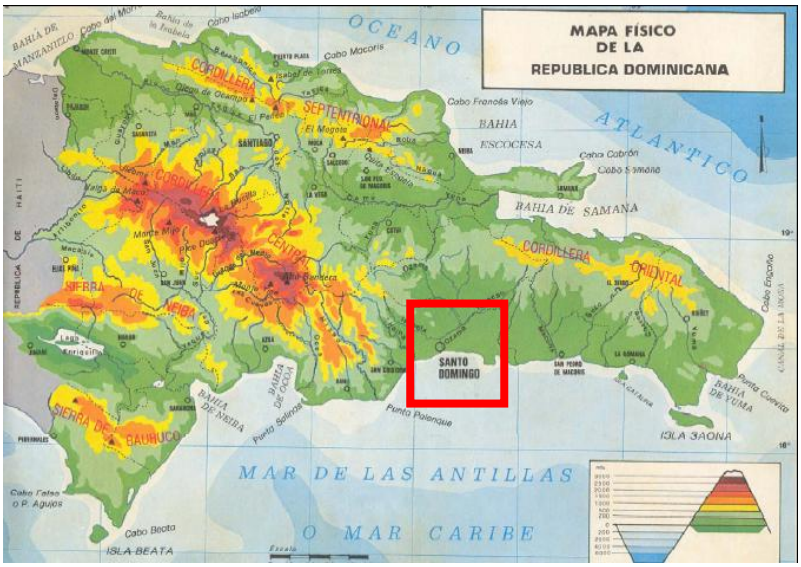

Fuente: El cambio climático y su impacto en la República Dominicana. Cocco Quezada, Antonio

Figura 3: Provincia y Ciudad de Santo Domingo y Distrito Nacional

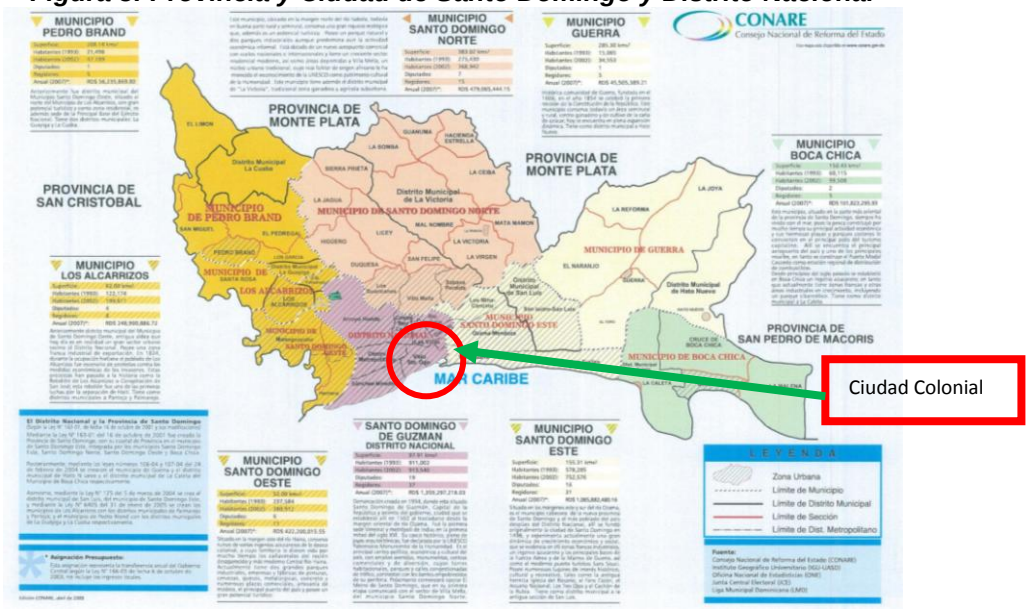

Fuente: CONASRE; IGU-UASD, ONE, JCE y LMD

2. Climatología

Ciudad Colonial posee un clima Tropical Húmedo de Sabana con abundantes lluvias. La estación lluviosa abarca de mayo a octubre, destacando mayo, agosto y septiembre por la torrencialidad de sus precipitaciones. La época seca discurre entre los meses de noviembre a abril. La temperatura media anual es de 26.1ºC. La precipitación media anual es de 1,446 mm, con una máxima de 180-188 mm en los meses de septiembre y octubre y una mínima de 53 mm en el mes de marzo, con una lluvia de 70 mm máxima en 1 hora.

3. Fisiografía y geomorfología

República Dominicana se estructura en tres unidades fisiográficas: montaña, valles intramontanos y llanuras o planicies costeras. El Distrito Nacional y Ciudad Colonial se localizan en la unidad fisiográfica de los Llanos costeros del Caribe o Llanura Oriental (240 km de largo y 40 de ancho). Plataforma de roca caliza de origen arrecifal costero, terrazas

marinas y sedimentos aluvionales, que se originó en el pleistoceno (Cuaternario) y presenta karstificación que ha dado lugar a las cuevas de Santa Ana, en el parque Zoológico, y los Tres Ojos de agua en Santo Domingo y ríos subterráneos (Brújuelas, el de la cuevas del Caimito, el de las cuevas del km 13, el de las cercanías del peaje en las autopista de Boca Chica) (Fuente: http://www.suncaribbean.net/rd_geografia_llanos_cost_sur.htm). La altura de la formación arrecifal al este del río Ozama es de 45 msnm, mientras que al oeste del río se localiza a más de 55 msnm. En ambos casos con característicos los farallones que separan la franja litoral emergente de la planicie posterior situada en la cota más alta. Tras las cumbreras de los farallones, la capa rocosa de origen arrecifal desciende suavemente, y el suelo es más o menos llano, formado por depósitos de arenas y arcillas. Los materiales del suelo de Ciudad Colonial son permeables, aunque su funcionalidad se ha reducido por la urbanización e impermeabilización del terreno (Fuente: Plan Director de Drenaje Pluvial para la Ciudad de Santo Domingo. Consorcio AUDING – WATSON – ISCO).

4. Hidrografía, Hidrogeología y Medio Marino

El Distrito Nacional colinda con el río Isabela al Norte y el Ozama al este, mientras que Ciudad Colonial limita al este con el río Ozama. El sector sur de Ciudad Colonial está bañado por el Mar Caribe, y se ubica a 14 msnm, sufriendo la llegada de la contaminación procedente del río Ozama, aunque al ser un mar muy batido, se produce cierta dilución de los contaminantes, permitiendo la presencia de comunidades bionómicas de fondo marino y demersales típicas del Mar Caribe.

5. Amenazas naturales y cambio climático: riesgo y vulnerabilidad de la población.

Materiales constructivos y alturas en Ciudad Colonial

Existe relación directa entre la incidencia de las amenazas naturales que afectan a Ciudad Colonial y el tipo de materiales empleados en su construcción (63% de hormigón y bloques; 29% de ladrillo, piedra y tapia, 7% de madera y 1% de otros materiales) y la altura de las edificaciones: 50% de una planta, 36% de dos y 10% de tres, el resto (4%) oscila entre 4 y 7 plantas (solo hay una edificación de 7 plantas) (Fuente: Cocco Quezada, Antonio. 2002).

Identificación y dimensión de las amenazas naturales

Las amenazas naturales más características que sufre la ciudad de Santo Domingo en su conjunto, y Ciudad Colonial en especial, son: hidrometeorológicas, con lluvias torrenciales durante los meses de mayo, agosto y septiembre que pueden provocan inundaciones; paso de huracanes (unos 2-3 al año) y tormentas tropicales de fuerte intensidad (una al año por lo menos), que inciden con mayor intensidad en los meses de agosto y septiembre. Los huracanes han impactado a Ciudad Colonial en 1502, 1508, 1509, 1894, 1930, 1979 y 1998, y originan problemas de inundación por conjunción de crecida del río Ozama y el oleaje y mareas de tempestad del Mar Caribe.

Las inundaciones que sufre Ciudad Colonial se amplifican por la dificultad para el desagüe de las aguas por limitaciones en el alcantarillado pluvial y la dificultad para evacuar las aguas por la estrechez de algunas calles. Sequía. En 2010 se produjo una fuerte sequía que redujo las reservas de los embalses que surten al Distrito Nacional, ya que éstos alcanzaron los niveles más bajos de capacidad de acumulación de agua durante la última década. Este año 2011 se vuelve a repetir la situación y los embalses que distribuyen agua en Santo Domingo y Distrito Nacional han mermado sustancialmente sus caudales, entre ellas destacan las presas Duey y Haina-Manoguayabo. La sequía ha provocado un cambio en los modos de usar el agua en la población y la actividad económica, por escasez del recurso.

Figura 4: Ciudad Colonial en el marco de Santo Domingo, cursos fluviales y costa marítima

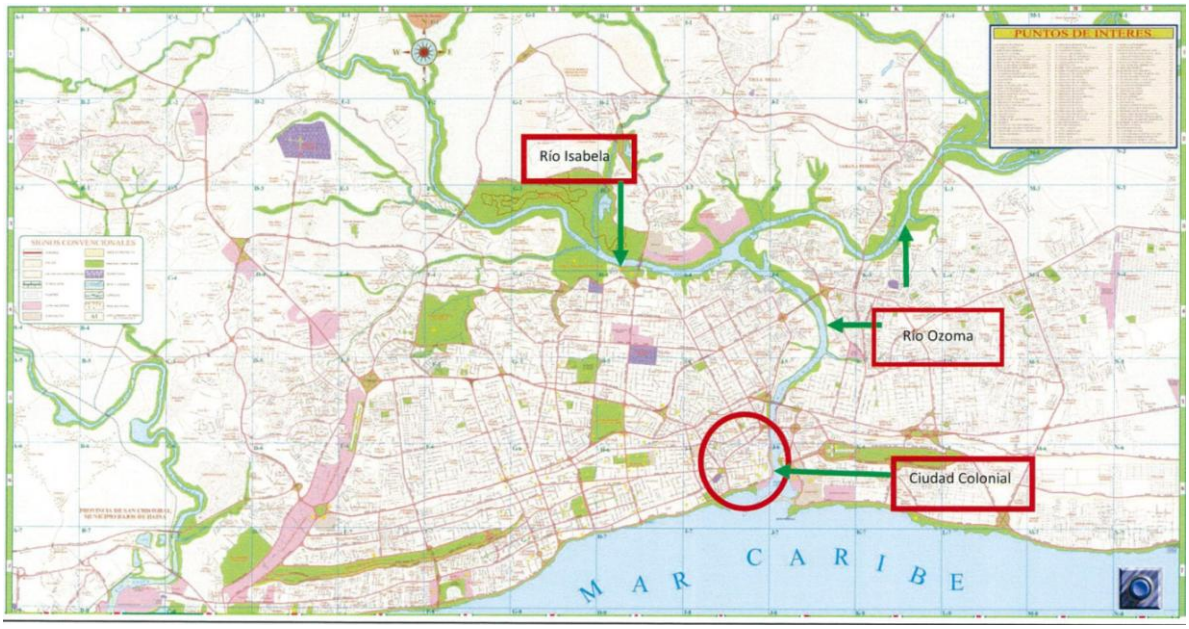

Fuente: ADN

Amenaza sísmica. La posición de la Hispaniola en el borde de las placas tectónicas Norteamericana y del Caribe, hace que la isla sea considerada de alto riesgo sísmico. Los más devastadores sismos ocurrieron en 1562, 1615, 1673, 1783, 1842, 1887, 1904, 1911 y 1946, destruyendo importantes ciudades dominicanas, principalmente en la zona norte. Los últimos sismos tuvieron un periodo de retorno de 59, 45, 17 y 42 años. Se esperar que en un futuro relativamente cercano el país sea afectado por un fuerte sismo (Fuente: http://www.plusformacion.com/Recursos/r/Riesgo-sismico-Republica-Dominicana).

La ocurrencia de un sismo de magnitud superior a 7.0º en la escala de Richter, en un país, y una ciudad (Santo Domingo), en donde no se hacen sistemáticamente estudios geotectónicos en las nuevas construcciones, en donde existen importantes defectos estructurales por antigüedad en las edificaciones y monumentos; por la ejecución deficiente de las viviendas, por la presencia de nichos arqueológicos, o bien no hay un seguimiento de la construcción y cumplimiento de las normas por parte de las autoridades, puede ocasionar un importante desastre humano y económico y daños a Ciudad Colonial, siendo el riesgo más destacado el de derrumbes. La incidencia de los sismos en el Distrito Nacional es importante debido a la presencia de formaciones calcáreas en los 3-7 primeros m, que permiten el paso de ondas sísmicas longitudinales a velocidades comprendidas entre 3,000 y 4,000 m/s y transversales a velocidades entre 1,600 y 2,200 m/s (Fuente: http://www.monografías.com/trabajos59/riesgo-sismico-dominicana-shtml). Bajo la caliza aparecen horizontes de margas arenosas, margas arcillosas suaves y bancos coralinos no cementados. La construcción de cimientos de edificaciones y parqueos subterráneos eliminan la roca más competente y de mejor calidad, apoyando la construcción sobre materiales menos competente y pobres, lo que hace que las ondas sísmicas inferiores a 1,000 m/s se transmitan fácilmente, incrementando el riesgo sísmico en Ciudad Colonial. Las construcciones informales de viviendas en áreas de escarpadas y laderas arcillosas del norte y oeste de la capital colapsan fácilmente al producirse sismos (http://www.plusformacion.com/Recursos/r/Riesgo-sismico-Republica-Dominicana#xsismos)

El 02/06/2011 el MOPC ofreció a los profesionales de la Ingeniería el “Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras”, para lograr que las estructuras diseñadas en el marco del Sistema de Reglamentación Técnica de la Ingeniería y la Arquitectura estén en concordancia con el nivel de respuesta requerido para soportar los probables movimientos sísmicos a que está expuesto el país. Su correcta aplicación es clave para lograr diseños sismorresistentes acordes con la tectónica del país. El reglamento establece los

requerimientos mínimos que han de cumplir las estructuras para resistir los efectos de los sismos y se mantengan estables y garanticen la seguridad humana. El Reglamento es una herramienta clave en el análisis de las estructuras y representa un avance en la concepción de los proyectos, cuyo objetivo principal es reducir el riesgo sísmico al que la población dominicana está expuesta (Decreto Aprobación Reglamento 24/03/2011, nº 201-11 –entró en vigor el 01/08/2011-).

Otros organismos como la Cruz Roja Dominicana lanzó en el mes de mayo de 2011 una Campaña Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico en el país ("Juntos Podemos"), a fin de crear conciencia y sensibilizar a la colectividad sobre los riesgos que enfrenta el país de ser afectado por un terremoto, como el ocurrido en Haití en enero pasado (Fuente: Diario10Libre.Cam. 05/05/2010). El objetivo principal es facilitar el proceso de empoderamiento comunitario que permita a la población nacional movilizar las acciones, equipos y recursos necesarios para reducir los desastres a consecuencia de un sismo.

Figura 5: Rasgos Tectónicos de la Isla de Santo Domingo

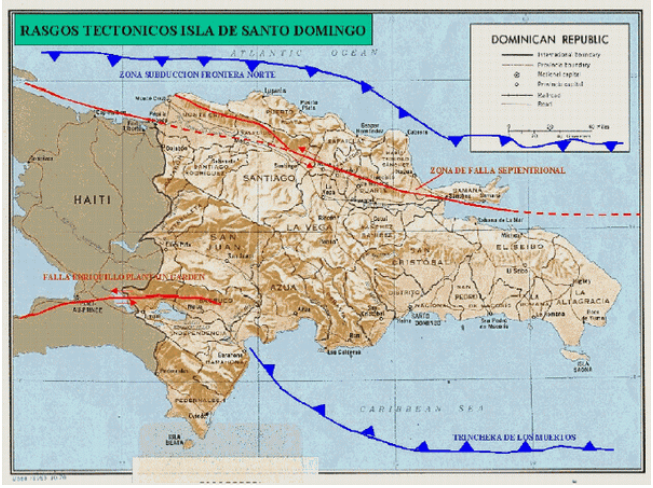

Fuente: http://www.monografias.com

Tabla 1: Sismos históricos importantes en República Dominicana

1562. Son destruidos Santiago y La vega, Puerto Plata sufre daños.
1614. Terremoto que dañó seriamente a **Santo Domingo** (replicas durante 42 días)
1673. Meren 24 personas y la **ciudad de Santo Domingo destruida** (replicas durante 40 días)
1691. Destrucción de Azua y **daños en Santo Domingo**
1751. Azua destruida, ruinas en el Seybo, **daños en Santo Domingo**, Puerto Príncipe y en Croix-des-Bouquets en Haití, también se produjo un maremoto, este sismo afecto todo el sur de la isla
1761. Sentido en todo el sur Azua destruida de nuevo, daños en Neyba, San Juan se sintió en la Vega, Santiago y Cotuí.
1842. Catástrofe en toda la isla, maremoto en las costas del norte, 5,000 a 6,000 muertos en Haití, destruidas Santiago, Cabo Haitiano y Mole Sant-Nicolás, **muchos edificios destruidos en Santo Domingo**
1897. Santiago, Guayubín, Guanabano-abajo, Altamira, Navarrete. **Catedral y Palacio de Gobiernos en ruinas**. Roturas del Cable submarino de Puerto Plata, deslizamiento en las montañas al norte de Santiago
04/08/1946 Sismo de magnitud 8.1 en el nordeste del país, produjo daños en todo el país, causo Maremoto en la provincia de Nagua borrando la población pesquera de Matancitas, este fue uno de los sismos mayores del siglo XX.
2003. 6.5º

Fuente: http://www.plusformacion.com/Recursos/r/Riesgo-sismico-Republica-Dominicana#xsismos

Por último, el cambio climático afectará al país de la siguiente forma. I) las lluvias serán más intensas y frecuentes; ii) subirá el nivel del mar en torno a 30-55 cm más que el promedio mundial, con efectos erosivos, pérdida de playas y afección a las zonas pobladas por las tormentas marinas (Figueres, Cristian, 2006); iii) el balance hídrico variará en función del escenario: débil, incremento de la temperatura en 0.7ºC y de las lluvias en un 40%; emisión media, 2.6ºC de incremento de temperatura y 10% de incremento de lluvias, disminuyendo un 28% las lluvias respecto de la línea de base; emisión fuerte: subida de 4.2ºC de las temperaturas y 60% de disminución de las precipitaciones, con reducción del 95% del escurrimiento del agua (Rodríguez, Héctor, 2006).

6. El medio ambiente urbano del área de Intervención. Diagnóstico Estratégico

Un aspecto para el buen desarrollo del PT-SD-CC es la calidad del medio ambiente urbano de Ciudad Colonial, en dos facetas: espacios de interés ambiental que, de forma directa e indirecta están en el área; la calidad ambiental atmosférica y acústica; abastecimiento de agua potable; sistema de recogida de aguas pluviales y negras; depuración de aguas residuales; y, gestión de los RSU (deposición, recogida, traslado y tratamiento).

6.1. Un área urbana de gran interés histórico-cultural.

La ciudad de Santo Domingo tiene como centro histórico la ciudad intramuros, ciudad vieja o "Ciudad Colonial", tejido urbano colmatado, la parte más antigua de la ciudad capital de la República Dominicana. Cuenta con estructura urbana y edificios coloniales de gran interés histórico-cultural declarados el 08/12/1990 por la UNESCO "Patrimonio de la Humanidad". Ocupa una superficie de 93 ha y es el centro turístico de la capital Distrital y Nacional.

Espacios y elementos de interés ambiental

Los únicos vestigios que presentan un cierto interés natural son: tramo final del río Ozama en su desembocadura en el mar Caribe a la altura de la Ciudad Colonial; restinga de la margen izquierda de la desembocadura del río Ozama (faro de Sans Souci), que provoca un giro hacia el oeste de la desembocadura del río Ozama; dos penetraciones ajardinadas desde el Malecón hacia el espacio costero marino, que conforman un cinturón verde costero que discurre paralelo a las Avenidas del Malecón y George Washington, al oeste: la primera de ellas es el jardín donde se encuentra el centro religioso de Fray Antón de Montesinos, junto al puerto de Santo Domingo (declarado turístico); la segunda es la plaza Juan Barón. Por último destacan 7 parques que esponjan el tejido urbano y le dotan de calidad ambiental: Jesús Pablo Duarte, Plaza de España, María Trinidad Sánchez, Independencia, San Miguel, República de Uruguay, y, en el límite occidental, el Parque Independencia.

La zonas verdes, algunas de las cuales contienen inmuebles de interés histórico, se concentran en el sector centro-este de Ciudad Colonial, quedando un amplio espacio central vacío que se ve compensado por el arbolado existente en las viviendas, que junto con los parques aludidos, esponjan Ciudad Colonial y la dotan de calidad ambiental.

Por Decreto Presidencial nº 183-93 se creó el **"Cinturón verde de la ciudad de Santo Domingo"**, terrenos aledaños al río Isabela y Ozama, su conjunción y curso bajo hasta casi su desembocadura, formando una zona protegida tipo corredor ecológico, parte del cual se ubica frente a Ciudad Colonial (sector Los Molinos del Cinturón –Santo Domingo Este-). Aunque no afecta directamente a ésta sí lo hace de forma indirecta al mejorar la calidad ambiental de su entorno. El "Cinturón" es una amplia franja que rodea el entorno urbano capitalino y se crea para regular el crecimiento de la ciudad y la expansión de los asentamientos en su periferia, y asegurar la protección y mejora de los recursos y valores naturales, a fin de garantizar la calidad del ambiente en el Distrito Nacional.

La conservación de los cursos de agua que discurren por Santo Domingo y los manantiales que los originan; la protección de las zonas de humedales formadas por ríos, arroyos, lagunas, caños, manglares, vegetación palustre y bosques de galerías o ribereños; así como el restablecimiento y conservación in situ de especies representativas del "Bosque Húmedo Tropical", dentro del ámbito del Distrito Nacional, tienen como finalidad hacer de Santo Domingo una ciudad ambientalmente protegida y con capacidad de ofrecer a sus habitantes servicios y oportunidades recreativas, educativas, turísticas, científicas y deportivas, a la vez que mantiene los procesos ecológicos esenciales y se protege la biodiversidad. El Cinturón Verde se ordena en ocho zonas ambientales: río Haina; arroyos Guzmán y Manzano; ríos Isabela y Ozama; Los Humedales; arroyo Cachón; y Ambiental Oriental. Las labores

administrativas y de protección del Cinturón han sido encomendadas a CONAU por el Poder Ejecutivo (Art. 4, Decreto. 183-93).

CONAU creó la Oficina Ejecutiva que se ocupa del manejo y protección establecidos en el Decreto Presidencial. La ONP se ocupa de los aspectos organizativos de la misma, diligenciar los recursos indispensables para iniciar su operación, dar a conocer el proyecto del Cinturón Verde al PNUD y lleva al seno de la Comisión Nacional para el seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre para la Tierra, el interés del Equipo Interinstitucional del Cinturón Verde (compuesto por la Oficina Nacional de Planificación del Secretariado Técnico de la Presidencia, el ADN, la Dirección General Forestal, la Dirección Nacional de Parques, y la CONAU), para que el proyecto sea asumido como responsabilidad compartida entre todas las instancias oficiales y privadas. Todas las acciones de la ONP se orientan, coordinan y ejecutan con la finalidad de que el Cinturón Verde: sea el pulmón verde (143,314.800 m^2) de Santo Domingo; proveer a la ciudadanía de zonas de esparcimiento, recreo y deportivas; conservar las funciones ecológicas de los ecosistemas: mejorar la fachada oeste de Santo Domingo Este; conseguir que las construcciones respeten los 50 m de distancia a partir de las orillas de los arroyos y 100 m de las riberas de los ríos; y que todos los proyectos de desarrollo urbano incluidos en este territorio requieren aprobación del Ayuntamiento local, de la SEMARN y la no objeción del CONAU. En CONAU los proyectos son evaluados por la oficina técnica del Cinturón Verde o por un comité de estrategia, dependiendo de su envergadura y alcances de intervención, pudiendo sugerirse su modificación e inclusive su rechazo. En todo caso, el Comité ha dado seguimiento a muchas negociaciones ambientales entre desarrolladores de proyectos y el CONAU (Fuente: http://ecoportaldominicano.com y Grupo Terra Dominicana, 2008).

Figura 6: Cinturón Verde de Santo Domingo

Fuente: Grupo Terra Dominicana, 2008

Patrimonio histórico-cultural

Los inmuebles, lugares y conjuntos histórico-culturales de Ciudad Colonial son muchos y diversos, en la siguiente figura se indica la localización de buena parte de ellos. Todos estos elementos forman parte del Centro Histórico de Santo Domingo, más conocido por Ciudad Colonial, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. La mayor concentración de elementos e inmuebles de interés histórico-cultural se localiza al este de Ciudad Colonial, entre la calle Hostos y la ribera del río Ozama, le sigue en importancia el noroeste y, por último, el sector sur, entre la calle Padre Bellini y la costa con el Mar Caribe. Tanto los elementos del patrimonio cultural, como el espacio histórico que los contiene, son muy frágiles a la alteración por el uso humano, de ahí que el aprovechamiento de los recursos turísticos debe ser equilibrado y sostenible.

Figura 7: Elementos emblemáticos de Ciudad Colonial

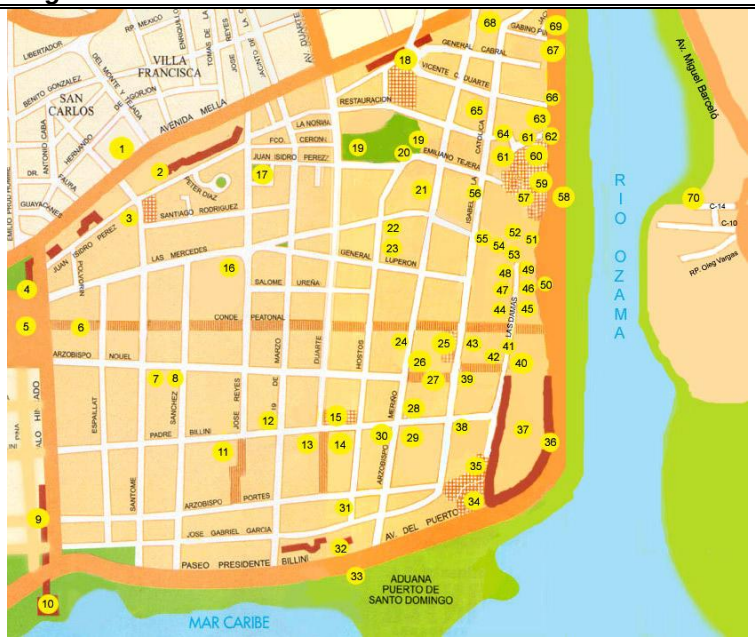

Fuente: http://www.santo-domingo-live.com/santo-domingo/mapa.html

1 - Mercado Modelo	36 - Plaza Pellerano Castro
2 - Fuerte de La Caridad	37 - Casa del Sacramento
3 - Iglesia de San Lázaro	38 - Convento de Santa Clara
4 - Fuerte de la Concepción	39 - Fortaleza de Santo Domingo
5 - Baluarte El Conde	40 - Casa de Bastidas
6 - Calle El Conde	41 - Casa de Diego Caballero
7 - Capilla de San Andrés	42 - Palacio de Borgellá
8 - Iglesia Nuestra Señora del Carmen	43 - Casa de Hernán Cortés
9 - Puerta de La Misericordia	44 - Calle Las Damas
10 - Fuerte de San Gil	45 - Casa de Nicolás de Ovando
11 - Convento Regina Angelorum	46 - Casa de la Familia Dávila
12 - Casa de «El Tapado»	47 - Plaza María de Toledo
13 - Convento de los Dominicos	48 - Panteón Nacional
14 - Plaza Duarte	49 - Capilla Los Remedios
15 - Iglesia de la 3era. Orden Dominica	50 - Fuerte El Invencible
16 - Iglesia de Las Mercedes	51 - Reloj de Sol
17 - Iglesia de San Miguel	52 - Museo Casas Reales (Palacio de Los Capitanes)
18 - Ermita de San Antón	53 - Casa de Los Jesuítas
19 - Ruínas de San Francisco	54 - Casa de Las Gárgolas
20 - Capilla de la 3era Orden Franciscana	55 - Casa de Juan Viloria
21 - Casa de La Moneda	56 - Casa del Cordón
22 - Iglesia de La Altagracia	57 - Plaza de España
23 - Ruínas de San Nicolás	58 - Fuerte de San Diego
24 - Palacio Consistorial	59 - Puerta de San Diego
25 - Parque Colón	60 - Alcazar de Colón
26 - Catedral Primada de América	61 - Reales Atarazanas
27 - Plazoleta de Los Curas	62 - Puerta de las Reales Atarazanas
28 - Plazoleta Padre Bellini	63 - Museo Naval de Las Atarazanas
29 - Casa de Tostado	64 - Alcantarilla Colonial
30 - Plaza Bartolomé de las Casas31 - Colegio de Gorjón	65 - Fuerte de La Carena
32 - Fuerte San José	66 - Museo Casa de Duarte
33 - Plaza Montesinos	67 - Ceiba de Colón
34 - Escalinata de Las Damas	68 - Fuerte del Angulo
35 - Antiguas Murallas	69 - Iglesia de Santa Bárbara
	70 - Capilla del Rosario

Fuente: http://www.santo-domingo-live.com/santo-domingo/mapa.html

La figura siguiente muestra el tipo de edificios de Ciudad Colonial en función de su valor: monumental (se concentra fundamentalmente en el este de la ciudad); patrimonial, se concentran de E a W· y de N a S, a partir de las edificaciones de valor monumental, configurando ejes de mayor valor arquitectónico, para terminar con nuevas construcciones compatibles con el contexto, que remata Ciudad Colonial fundamentalmente por el W,N, Centro y S) y, finalmente, las nuevas construcciones fuera de contexto del sector norte.

Sin embargo, se observa: falta de aprovechamiento turístico de la historia de Ciudad Colonial, al no expresarse turísticamente ésta; gran parte del patrimonio histórico-monumental presentan deterioro (fachadas deterioradas, edificaciones ruinosas), así como dificultades de accesibilidad (patios interiores); insuficiente aprovechamiento turístico, tanto a nivel individual (usos actuales obsoletos) como a nivel de conjunto (no existe adecuada integración temática); y, falta conciencia entre la población local sobre la importancia y valor del patrimonio y la histórica de Ciudad Colonial (por falta de capacitación de la misma). El mejor aprovechamiento turístico de la cultura relacionada con la población local: folklore, artesanía (no existe un sistema de reconocimiento del producto artesano autóctono) y otras manifestaciones culturales, contribuyan a incrementar la conciencia de la población local.

Por último señalar que en Santo Domingo y Ciudad Colonial existen grutas con valor arqueológico y espeleológico, que pueden convertirse en claro producto turístico, constituyendo la única ciudad del Caribe, y pocas del mundo, que cuentan con este tipo de patrimonio cultural geológico. De las 455 cuevas con arte rupestre existentes en la República Dominicana, el 8,57% se encuentran en la provincia de Santo Domingo y el 0,43% del total (4) en el Distrito Nacional (Gabriel Atiles Bidó, José Gabriel. Panorama histórico de los estudios de arte rupestre en República Dominicana. 2011).

Figura 8: Tipología de edificaciones en Ciudad Colonial de Santo Domingo

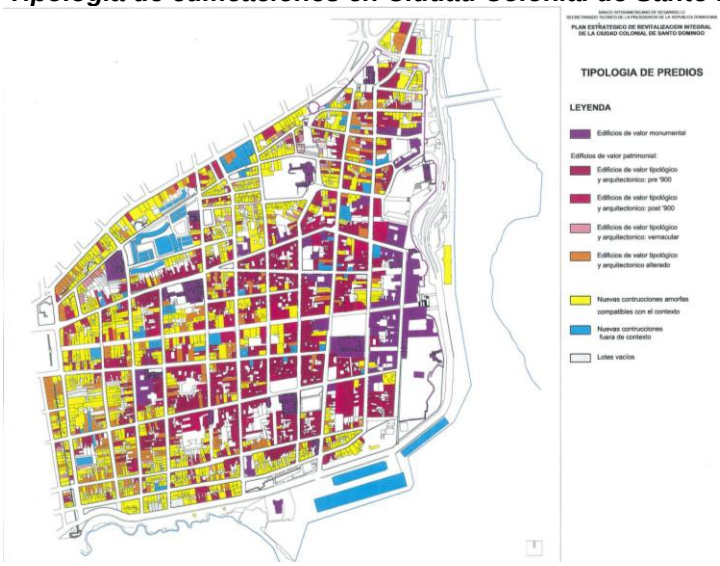

Fuente: PRI de Ciudad Colonial. Informes 2 y 3. Diagnóstico (Diciembre 2004)

6.2. Calidad del aire en Santo Domingo

Contaminación atmosférica. Según el estudio realizado para las ciudades de Santo Domingo y Santiago[4] la mayor fuente de contaminantes atmosféricos proceden de la circulación de vehículos, seguido de fuentes fijas como los generadores de electricidad que utilizan diesel como combustible. El estudio muestra que el 60% del material particulado total en la atmósfera de Santo Domingo y Santiago lo constituyen las $PM_{2,5}$, procedentes de los vehículos, por el contrario los sulfatos, óxidos de nitrógeno y polvo fino representan el 15%, 5% y 20% respectivamente. También hay que destacar la emisión de óxidos de azufre (SO_2), y precursores de Ozono troposférico (O_2).

El parque de vehículos en la República Dominicana (Fuente: Economista dominicano, 02/06/2011) ha experimentado un crecimiento sostenido hasta alcanzar las 2,734,740 *unidades* en 2010, mostrando un crecimiento, respecto a 2009 del 5%, que equivale a

[4] Onursal, Bekr; Gautam, Surhid. "Contaminación atmosférica por vehículos automotores. Documento técnico del Banco Mundial nº 373S. Washington, D.C. 1997)

130,403 nuevos vehículos: 75,786 motocicletas, 23,256 jeeps y 15,491 automóviles. Mientras, el resto se reparte entre autobuses, vehículos de carga, volteos, máquinas pesadas, entre otros. A nivel nacional el país cuenta con un parte automotor de 1,352,720 motocicletas, 661,747 automóviles y 252,881 jeeps.

Figura 9. Participación porcentual de los vehículos de motor (31/12/2010)

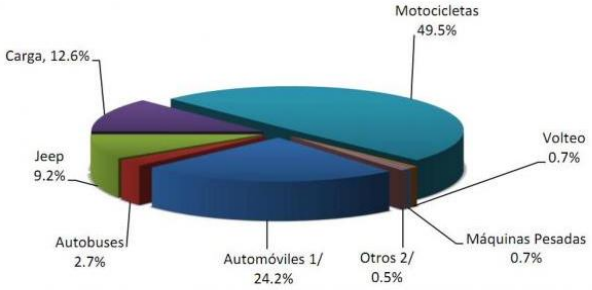

Fuente Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.
Nota: Cifras Preliminares, generadas el 5 de enero de 2011.

El reparto de vehículos a nivel nacional muestra que 3 provincias concentran casi 2/3 de los vehículos: Distrito Nacional (1,378,309); Santo Domingo (322,699); y Santiago (161,350). Mientras, los 661,747 automóviles se distribuyen de la siguiente forma: Distrito Nacional 65%; Santo Domingo 13%; Santiago 7%; Resto del país 15%

Según el art. 92 de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARN, en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, y las Municipalidades, regulará las acciones y actividades que causen deterioro y / o degradación de la calidad del aire o de la atmósfera, en función de lo establecido en la Ley, y en la Ley sectorial y los reglamento que sobre la protección de la atmósfera se elaboren. Mientras, el art. 93 de la citada Ley establece que SEMARN, en coordinación con la Secretaría de Estado de Obras Públicas y los Ayuntamientos, reglamentará el control de emisiones de gases y ruidos provocados por vehículos automotores, plantas eléctricas, otros motores de combustión interna, calderas y actividades industriales. En relación con este mandato SEMARN aprobó en junio de 2003 una serie de normas aplicables a todo el territorio nacional: Normas de Calidad de Aire y Control de Emisiones, en donde se establecen los límites permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera por fuentes móviles y fijas, así como los estándares de calidad del aire admitidos para el país.

Si bien es cierto que no se han desarrollado estudios específicos sobre la contaminación atmosférica en Ciudad Colonial ésta, al ser un área con una fuerte actividad turística y comercial concentra un gran flujo vehicular, generándose continuos colapsos circulatorios provocados por parqueos indebidos (incumplimiento de la normativa de tráfico y falta de autoridad), así como la presencia de empresas generadoras de energía eléctrica privadas y públicas (Estrella del Mar y Estrella del Sur). Estas dos últimas se encuentran localizadas en dos barcazas en la margen occidental del río Ozama, y provocan contaminación atmosférica, acústica y descargas contaminantes que afectan a la calidad del agua y el ecosistema del río Ozama y costas adyacentes. La contaminación de los vehículos sumada a la de las plantas generadoras de electricidad, en un ambiente de alta humedad, como es Ciudad Colonial, provocan la afección a los inmuebles históricos por lluvia ácida.

Contaminación acústica

En enero de 2011 la Dirección de Gestión Ambiental del ADN, con apoyo de JICA, presentó los resultados de un estudio de calidad del aire (atmosférica y acústica) de la ciudad de Santo Domingo. Gran parte del Distrito Nacional presenta altos niveles de contaminación sónica, producto mayormente del ruido del tránsito vehicular, comercios como los

colmados[5], plantas eléctricas privadas, generadores de energía, fábricas y talleres, actividades de diversión y música alta en zonas residenciales. En muchas de las zonas analizadas se detectaron niveles de ruido por encima de los estándares aceptables, siendo la circunscripción nº 3, que es la que tiene una más alta densidad, más colmadores y centros de diversión que están abiertos hasta altas horas de la noche, la zona con mayor nivel de ruido. La solución al problema de la contaminación acústica pasa por la aplicación de la Normativa de Control de Ruidos y la aplicación de las sanciones correspondientes.

***Fenómenos naturales y calidad del aire*.** Las islas del Caribe, incluidas Dominicana y Centroamérica, son afectadas por nubes de polvo fino (aerosoles) procedentes del desierto del Sahara[6]. Una de estas nubes se comenzó a trasladar desde el Sahara hasta Centroamérica, pasando por República Dominicana, en enero de 2010, y causó asma, alergias y otras afecciones pulmonares; la causa de incrementos o disminuciones de las temperaturas y precipitaciones en el país, ya que una vez el polvo llega a República Dominicana se produce inhibición en la formación de nubes, ya que el aire se calienta al absorber parte de los rayos solares y se necesita más cantidad de humedad para que se produzca el fenómeno de la condensación y llueva (ONAMET e INTEC. Octubre, 2010)

El polvo sahariano viaja a menudo por el océano Atlántico a través de una capa caliente, seca y polvorienta de aire (Capa de Aire Sahariana), fenómeno creado por el calentamiento extremo del desierto que produce inestabilidad en la capa más baja de la atmósfera ingresando polvo en el aire.

Figura 10: Llegada de polvo africano a islas del Caribe y Centroamérica

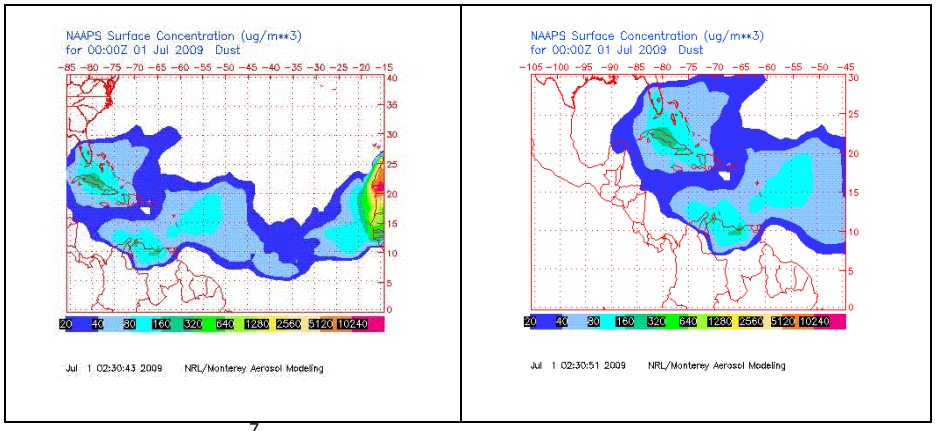

Fuente: NAAPS[7] (Navy Aerosol Analysis and Prediction System, 2009)

6.3. Abastecimiento, saneamiento, drenaje pluvial y calidad de las aguas en la región.

[5] Colmados: negocio detallista multifuncional colmado de diversos tipos de alimentos, bebidas, productos de limpieza doméstica y otras mercancías destinadas principalmente al uso en el hogar -llamados en el ámbito rural bodegas o pulperías, ubicados en zonas residenciales y de alta densidad. En Ciudad Colonial también existen los llamados "Colmadón", que constituyen la evolución más extrema de este fenómeno comercial y en el caso concreto de cada uno de los colmados que inician ese proceso, se puede dar el estado de intermediario de una combinación comercial de supermercado, bar, discoteca, banca de apuesta y con la implementación del novedoso servicio de "delivery". Son los que más ruido generan.

[6] La presencia de polvo del Sahara es mayor en los meses de junio y julio, aunque se presenta desde el inicio de la primavera y aumenta en el verano (ONAMET e INTEC, octubre 2010)

[7] El Sistema de la Marina de los USA para Analizar y Pronosticar Aerosoles (Navy Aerosol Analysis and Prediction System – NAAPS), es un modelo global que pronostica las concentraciones de aerosoles de sulfato, polvo y humo en la troposfera El Modelo NAAPS es administrado por el Laboratorio de Investigaciones de la Marina Estadounidense (Naval Research Laboratory – NRL) en Monterrey (California)

Abastecimiento. A partir de las mejoras operadas en 1992 está reforzado el sistema de abastecimiento de agua potable, por lo que la presión y la oferta satisfacen hoy día la demanda. La red de agua cuenta con válvulas e hidrantes para casos de incendios. No se aprecian fugas en la red de distribución, salvo en las acometidas domiciliarias que han sido tratadas mediante un plan antifugas. Conseguir mantener una buena situación del sistema de abastecimiento de agua de Ciudad Colonial pasa por que CORAASAN: incremente la capacidad de tratamiento de la planta del Sistema Haina-Manoguayabo, para asegurar la llegada de caudal suficiente; instale medidores de fugas y domiciliarios para controlar consumos; construir un depósito que garantice el abastecimiento y potenciales incendios; y analizar la calidad de las aguas de abastecimiento para asegurar la salubridad de éstas.

Alcantarillado sanitario. Se necesita completar la cobertura del alcantarillado pluvial de Ciudad Colonial; disminuir el tiempo de evacuación, y las obstrucciones que se producen, mediante la construcción de un emisario submarino que reduzca la contaminación del río Ozama y costas inmediatas a Ciudad Colonial; completar la cobertura del alcantarillado sanitario en Santa Bárbara. Uno de los problemas del alcantarillado sanitario de Ciudad Colonial es la gran cantidad de establecimientos dedicados a vender comidas que carecen de trampa de grasas en la salida de sus aguas residuales, lo que provoca la diminución del diámetro de las tuberías. Esta situación provoca, en ocasiones, el desbordamiento de las aguas negras, siendo necesario que éstos establecimientos construyan trampas de grasa y otra colectora de 16 pulgadas de Ø y descarga al mar.

Drenaje pluvial. El alcantarillado pluvial de Ciudad Colonial, ampliado en los años 80 del s. XX, recolecta las aguas pluviales, aunque el mantenimiento del sistema es inadecuado ya que el ADN no cuenta con suficiente personal de mantenimiento, por lo que el drenaje se obstruye por colmatación de desechos sólidos y produce inundaciones puntuales. Dentro de las acciones del PRI 2005-2015 se plantean actuaciones que solucionen los problemas más conflictivos. Al mismo tiempo, en 2001 se puso en marcha el Plan Director de Drenaje Pluvial (2001-2010) para la Ciudad de Santo Domingo, por parte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones del Gobierno dominicano, a fin de paliar el déficit existente de infraestructuras de drenaje de la ciudad. El Plan tuvo como objetivo disminuir las inundaciones y el estancamiento del agua lluvia en puntos bajos, habiéndose definido los ejes primarios para el drenaje hasta el punto de recepción: los cursos fluviales del Ozama, Haina, Isabela o el mar Caribe, dependiendo de la cuenca vertiente.

Calidad de las aguas del río Ozama y de las aguas marinas del Mar Caribe

El río Ozama es uno de los más contaminados del país, por el vertido de aguas contaminadas de la agricultura y ganadería aguas arriba; descarga del alcantarillado sanitario y pluvial y de las plantas de tratamiento de la CAASD de Santo Domingo; vertido de basuras al río desde los barrios marginales del norte de Ciudad Colonial; existencia de plantas industriales y de generación de energía eléctrica (Estrella del Mar y Estrella del Norte) que descargan aguas y aceites en el proceso de arranque y mantenimiento de las maquinarias; varamiento y hundimiento de barcos; y, descargas contaminantes desde buques y actividades portuarias del puerto turístico de Santo Domingo, lo que muestra el poco seguimiento del Convenio MARPOL, ratificado por República Dominicana.

La contaminación se traslada a la costa caribeña de Ciudad Colonial, produciendo degradación olfativa y visual que disminuye el atractivo de la desembocadura del Ozama. Con fuertes temporales el malecón se ve afectado por el vertido de basuras provenientes del océano Pacífico, que han sido arrastradas por el río Ozama, lo que provoca suciedad en un espacio de interés para potenciar el turismo. Problemática que se ha vuelto a repetir tras las fuertes lluvias acaecidas a mediados del junio de 2011, que afectó con más intensidad a las playas de Fuerte San Gil y Güibia.

Los contaminantes más habituales son: nutrientes, metales pesados, compuestos orgánicos específicos, microorganismos patógenos, y carbono orgánico, combinados con aceites, grasas y productos químicos de las industrias, los que entran en las corrientes de desechos domésticos a través de los sistemas de alcantarillado y la escorrentía pluvial. Los desechos industriales contienen además cantidades altas de materia orgánica de las plantas procesadoras de alimentos y bebidas y de la industria del cuero y de la madera. Otras actividades que aumentan la contaminación son: la agricultura, por el uso de biocidas, así como el aporte de residuos de insumos agrícolas y restos de vegetales y animales.

La calidad de las aguas en relación al oxígeno disuelto, pH y temperatura se encuentran en condiciones aceptables, enmascarando la influencia del vertido de aguas con un importante volumen de aguas residuales urbanas. Esto está motivado por las condiciones físicas de la costa en la que predomina el rompiente rocoso, sin barreas coralinas con un importante intercambio de la masa de agua con el mar abierto y un intenso oleaje, factores que favorecen la aireación de las aguas y la dilución de los contaminantes introducidos.

La gestión del Río Ozama se encuentra asignada a varias instituciones con incidencia en materia ambiental, urbana, municipal, militar y portuaria. También se vincula a las instituciones encargadas de la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado. Para la conservación de esta zona, se ha creado el Cinturón Verde, concebido como un área de Gestión Especial, en la cual se podrán desarrollar actividades económicas y sociales de diversos tipos que sean compatibles con la protección ambiental, como son el bosque protector, productor y recreativo, la agricultura y el disfrute público para propósitos educativos, de esparcimiento y turismo, entre otros.

Soluciones frente a los problemas de la calidad de las aguas

Ante los problemas que se presentan en Ciudad Colonial, Santo Domingo y el conjunto de la República Dominicana, en materia de abastecimiento y saneamiento de las aguas. En mayo de 2011 el Estado español y el BID acordaron financiar cinco grandes proyectos en materia de agua y saneamiento para el país por un importe de 97 millones de US$: i) Programa Multilateral de Desconcentración de Servicios y Mejora de Acceso al Agua y Saneamiento en siete de las 32 provincias dominicanas (El FCAS dona 35 millones de US$ y el BID presta otra cantidad similar). Estos dos proyectos serán ejecutados por el INAPA. ii) Proyecto Transfronterizo entre Haití y la República Dominicana (FCAS-BID 7 millones de US$ cada uno); iii) Elaboración de la “Estrategia de Saneamiento de la República Dominicana”, que será el documento que establezca las condiciones de manejo de las aguas residuales, tratamiento de las aguas servidas, manejo adecuado de los residuos sólidos, higiene y cambios de comportamiento de la población; iv) Programa de ampliación del acueducto oriental de Santo Domingo Este (garantizar el servicio de agua potable en las zonas que carecen de ella; y v). Plan de Mejora de la Calidad del Agua Potable en 7 comunidades rurales de la provincia de Monte Plata (este) (Fuente: AECID, mayo 2011).

6.4. Gestión de residuos sólidos en Ciudad Colonial

El ADN posee las competencias de gestión de RSU en Ciudad Colonial, desde el barrido de los mismos hasta su transporte. Los RSU proceden de las actividades comerciales, viviendas e instituciones ubicadas en Ciudad Colonial, residuos peligrosos de imprentas (87 imprentas y 5 suplidoras) y hospitales (Padre Billini) y residuos de demolición. Los RSU son generados tanto por la población que habita en Ciudad Colonial como por la población flotante (turistas). La SEMARN es quien establece las normas de gestión de los residuos para ser cumplidas por los municipios. El ADN ha concesionado el servicio de recolección a 8 empresas privadas, 24 días al mes. Según el Censo de 2003 más del 95% de las viviendas de Ciudad Colonial reciben el servicio de recolección de RSU del ADN.

A la concesión privada se une el personal dependiente del ADN, que en 2004 era de 66 empleados y 2 vehículos (Fuente PRI). Existen empresas informales que recuperan y reciclan papel y, además, el ADN y ASOCONDE tienen suscrito un convenio por el cual los segundos limpian y transportar los RSU que generan sus actividades comerciales.

En 2006 el ADN, con el apoyo de JICA, elaboró el "Estudio del Plan de Manejo Integrado de Desechos Sólidos en el Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán" (Borrador del Informe Final. Octubre 2006), que se planteaba los siguientes objetivos: i) recolectar los residuos para mantener el medio ambiente saludable; ii) descargar los residuos de forma correcta; iii) minimizar la cantidad de residuos para reducir la carga en el sistema de MRS y contribuir con la conservación de los recursos; y, iv) suministrar el servicio eficiente con el fin de que éste sea financieramente sustentable. El periodo de aplicación del Plan va de 2007 a 2015, con tres etapas: 2007 – 2008; 2009 – 2011; y, 2012 – 2015. La población objetivo es de un millón de personas del Distrito Nacional y afecta a los RSU no peligrosos generados en viviendas, instituciones, entidades comerciales, pequeñas industrias y áreas públicas. Las metas que se plantea el Plan Maestro se sintetizan en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Metas del Plan Maestro

ITEM	1ª ETAPA 2008	2º ETAPA 2011	3ª ETAPA 2015
Tasa de recolección	85%	100%	100%
Disposición final	Mejoramiento de la operación en Duquesa	Mejoramiento de la operación en Duquesa	Mejoramiento de la operación en Duquesa o un nuevo relleno sanitario
Minimización de Residuos	8%	10%	15%
Solvencia Financiera	30-50%	30-50%	30-50%

Fuente: Plan de Manejo Integrado de Desechos Sólidos en el Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán. República Dominicana (Borrador del Informe Final. Octubre 2006)

La disposición de los RSU del Distrito Nacional se realiza en el relleno de Duquesa, que hasta 2002 se ubicaba en el ámbito del Distrito Nacional y ahora bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.

Desde la elaboración del Plan Maestro el ADN ha logrado implementar en determinados sectores de la capital el mismo: rutas y frecuencia para depositar y recoger los RSU, lo que ocurre es que desde la puesta en marcha del Plan Maestro, 2006, hasta agosto de 2009 se ha ido produciendo un paulatino incremento de los RSU, llegando en 2009 a generarse 2,200 tn diarias, lo que está provocando un incremento del esfuerzo del ADN en materia de gestión de RSU. Ante esta situación el ADN y JICA firmaron un acuerdo de colaboración para reforzar los programas de limpieza de la capital a través de un programa de "Seguimiento para el Manejo Apropiado de Residuos Sólidos" por un monto de 2,5 millones de US$. Este acuerdo trata de consolidar la gestión del ADN sobre manejo integrado de RSU a través del desarrollo de las capacidades en los niveles individual, institucional y social, introduciendo el concepto de las 3Rs (Reducir, Reciclar y Reutilizar) como elementos que fomente la minimización en la generación de desechos, acompañado con instrumentos de sensibilización y concienciación ciudadana. Se busca lograr la excelencia en el servicio de recolección que involucre a la gestión y participación de la ADN.

El Plan de Manejo cuenta con un Comité de Coordinación conjunta designado como órgano supervisor y asesor del Plan, formado por representantes de: SERMAN; Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo; de Salud Pública, la Mancomunidad del Gran Santo Domingo y otras instituciones. El Plan se desarrolló entre agosto de 2009 y agosto de 2010, y fue concebido como fase de implementación del "Plan de Manejo Integrado de Desechos Sólidos en el Distrito Nacional, Santo Domingo de Guzmán", elaborado por JICA en 2006 (santodomingoavanza@hotmail.com. Agosto 2009).

Pese a los esfuerzos puestos en marcha se observa falta de limpieza viaria, con existencia de basura en algunos puntos de Ciudad Colonial, que son producto tanto de un servicio de recogida de basura insuficiente, como falta de conciencia y educación ciudadana. Por último

señalar que, en épocas de lluvias intensas los camiones recolectores de los RSU no pueden acceder al relleno sanitario de la Duquesa ya que se forma un gran barrizal, lo que impide recolectar la basura, incluido el Distrito Nacional y Ciudad Colonial, por lo que ésta se acumula, caso del suceso acaecido en agosto de 2010.

7. Contexto político-administrativo y socio económico y cultural de Ciudad Colonial

7.1. Contexto político-administrativo

La República Dominicana está formada por 31 provincias, un Distrito Nacional, en donde se ubica la capital del Estado, Santo Domingo de Guzmán, 129 Municipios y 95 Distritos Municipales (Ley 163/200. Ley de División Territorial de Santo Domingo). Es en el ámbito territorial del Distrito Nacional en donde se encuentra Ciudad Colonial. El Distrito Nacional es la sede del gobierno central (poder ejecutivo), poder legislativo (Congreso Nacional) y Suprema Corte de Justicia. Además alberga las sedes principales de los Ministerios.

7.2. Demografía y población

El Distrito Nacional, con 91,25 km^2, se subdivide en 70 barrios y poseía en 2006 una población de 994,627 habitantes, con una densidad de 9,523.43 hab/km^2. De los 70 sectores el de "Ciudad Colonial" poseía una población en 2006 de 5,788 habitantes (Censo 2006 de Población y Vivienda. Oficina Nacional de Estadística). El Distrito Nacional se estructura en tres Circunscipciones Electorales: 1, 2 y 3, perteneciendo Ciudad Colonial a la Circunscripción 1. La población de Santo Domingo es caribeña en su gran mayoría, aunque existe una minoría de europeos, asiáticos, latinos y árabes.

7.3. Características de la población y el poblamiento de la Zona Colonial de Santo Domingo

La Zona Colonial de Santo Domingo se estructura en 12 sectores característicos: 1 Catedral / Santa Clara; Santa Bárbara; 3 San Antón; 4 Juan Pablo Duarte; 5 San José / Montesinos; 6 Regina; 7 El Carmen; 8 Las Mercedes / Conde; 9 San Miguel; 10 San Lázaro; 11 Misericordia; y, 12 Las Altarazanas.

Ciudad Colonial sufrió un proceso de despoblación fruto de la migración de los propietarios de los inmuebles hacia otras áreas de la ciudad, en busca de un mayor confort y servicios públicos de mayor calidad. Este proceso ha inducido un repoblamiento de estratos poblacionales de menor capacidad económica. En general, los nuevos residentes carecen de los medios necesarios para mantener y/o rehabilitar los inmuebles, algunos de los cuales requieren de fuertes inversiones para su óptima conservación (Fuente: AECID, 2010).

El proceso de recuperación de edificaciones en la Ciudad Colonial ha dado inicio a un proceso de especulación del suelo y la vivienda en la zona, que provocaron desalojos puntuales de áreas como las de San Lázaro y Santa Bárbara. En los últimos años Ciudad Colonial vive una leve dinamización producto de las inversiones realizadas por extranjeros, sobre todo europeos, que han comprado y rehabilitado inmuebles para instalar hoteles, apartamientos y oficinas (Fuente: AECID, 2010). Dicho proceso de recuperación ha afectado positivamente a la mejora de calles y aceras; incremento de la higiene y limpieza de la zona, aunque todavía quede tareas por hacer: mejor de los servicios de agua potable y energía eléctrica (garantizar la electricidad a lo largo del día); continuación y ampliación de los procesos de restauración y pintado de casas y edificios; mejorar la iluminación de la zona; y, aumentar algo más la seguridad, no sólo con presencia policial, sino con procesos de reinserción social de los delincuentes; acondicionar las vías para que no existan tapas rotas o faltantes que provoquen problemas a la circulación vial y viandantes.

Según el "Estudio sobre el comportamiento de la población en la Zona Colonial" de Santo Domingo (Pérez Núñez, César, 2007), en el marco del PRI, la composición social es muy heterogénea, encontrándonos con residentes de altos ingresos con tendencia a su incremento) y sectores donde se concentran los mayores niveles de pobreza: Santa Bárbara-San Antón, San Lázaro-San Miguel y algunos edificios de la calle El Conde; analfabetismo (sector cercano a la Catedral); etc. El eje formado por la calle El Conde-Arzobispo Noel y parte de la Atarazana es donde se concentran los mayores niveles de miseria y deterioro físico-ambiental. En el caso concreto de la calle El Conde se observa la subutilización de algunos edificios de importancia: Díez, Baquero, Cerame, Saviñón, Gómez; y el abandono de los niveles superiores de otros, a lo que se suma la presencia de comercio informal en las aceras de la calle y tiendas que presentan síntomas de obsolescencia.

Ciudad Colonial ha ido experimentado un progresivo cambio de usos del suelo, pasando de una ciudad mixta con dominio del uso residencial, a una ciudad en la que se ha incrementado el sector de la restauración vinculado a actividades de diversión y turísticas: bares y discotecas, a las que acuden los segmentos de clase media y turistas. Aunque no podemos olvidar que también se ha incrementado la implantación de pequeñas industrias (imprentas, fábricas de pantalones y de trabajo hecho a mano, etc.). Tan sólo Santa Bárbara ha permanecido sin cambios, y sigue siendo un área netamente residencial.

El sector monumental más potente se localiza al este de Ciudad Colonial, envuelto por el N, W y S por tejido urbano de dominancia residencial. El frente fluvial con el río Ozama, al igual que el frente con el Mar Caribe, conforma el sector recreativo, finalizando con dos ejes comerciales: uno que penetra en el área residencial por su mitad conectando con el sector urbano monumental, y otro localizado como cierre del sector N de Ciudad Colonial.

El conseguir una "Ciudad Colonial viva" pasa por potenciar una mixtura de usos armoniosa entre lo residencial, comercial, institucional y artístico; y mixtura de clases sociales (diversidad social y pluralidad de expresiones culturales), todo ello bien ordenado, frenando procesos especulativos y de incremento del coste de la vida en la zona, así como procesos de información, formación y concertación con los residentes, al objeto de que las autoridades de Patrimonio Cultural, Comisión de Monumentos, ADN y Patronato de la Ciudad Colonial, no sean vistas como agentes externos que imponen criterios sobre los propietarios de viviendas. Al mismo tiempo es necesaria la mejora de las viviendas y la implantación de actividades económicas que dignifiquen y mejoren la imagen de Ciudad Colonial, y den oportunidades de trabajo a la población más pobre, evitando que se implante un único modelo económico de alto coste.

En cuanto a los niveles de inseguridad en Ciudad Colonial éstos son aceptables, salvo en algunos sectores (Zonas de San Lázaro y San Miguel). La insuficiente iluminación nocturna favorece la sensación de inseguridad. Existen cinco tipos de policía que actúan en la zona: POLISCOM, Municipal, POLITUR, Policía Nacional y Policía de Tránsito de la AMET.

El 05/07/20011 *"el ADN, la Policía Nacional, la Fiscalía del Distrito Nacional, la AMET, la Policía Turística, la Dirección Nacional de Control de Drogas y la Policía Municipal decidieron crear una fuerza conjunta compuesta entre 200 y 300 efectivos para garantizar la seguridad y las normas de convivencia entre residentes, visitantes y turistas de la Ciudad Colonial. Todas estas instituciones elaboraron un Plan Estratégico de Seguridad que será implementado en el Centro Histórico del Distrito Nacional, donde será construido un destacamento que albergará a los efectivos que cuidarán esa parte de la capital, con una efectiva cadena de mando desde oficiales hasta clases y alistados, principalmente de los cuerpos policiales, turísticos y de tránsito que interactuarán en todo el entorno. El programa será puesto en ejecución en los próximos días y para su implementación se buscaría el concurso del sector privado de la Zona Colonial"* (Fuente Antena, 06/07/2011).

7.4. Urbanismo y turismo un binomio inseparable

Ciudad Colonial cuenta con recursos y atractivos de alto potencial turístico: historia, al ser la ciudad primada de América (descubrimiento, conquista, colonia, incursiones de piratas, periodo republicana, dictaduras), que puede convertirse en atractivo turístico; patrimonio histórico-monumental (religioso, civil y militar); cultura (formas de vida y tradiciones de la población local: carácter-folklore, artesanía, manifestaciones artísticas –artes plásticas, música, etc.-); ambiente (entorno agradable y propicio que se produce de la interacción entre el carácter y estilo de vida de la población local y los visitantes de Ciudad Colonial).

Por tanto, la trama urbana de Ciudad Colonial es el centro histórico, origen de la ciudad y, posteriormente del país. Sobre Ciudad Colonial ha girado la evolución y el crecimiento urbano de la ciudad de Santo Domingo, y en ella se ha concentrado la esencia de los primeros asentamientos y su evolución en el tiempo. Sin embargo, Ciudad Colonial ha sufrido la tendencia generalizada de la huida hacia zonas residenciales en las afueras ("suburbunización") por la degradación de las condiciones de vida y la "invasión" del centro por oficinas a causa de la terciarización de la economía urbana. En los últimos años, la tendencia de las principales ciudades es la "reurbanización" de su centro histórico. De la ciudad dispersa se está volviendo al concepto de ciudad compacta (se revitaliza el centro, su patrimonio y su comercio, aumenta la población y el empleo, y se mejoran las condiciones ambientales y sociales). El hito fundamental del que deriva esta tendencia es la "Convención para la protección del Patrimonio Cultural y Natural del Mundo" adoptada por la Conferencia General de la UNESCO (16/11/1972), con el fin de promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural en todo el mundo.

Surgen así estrategias para la revalorización de los centros con grados diferentes de intervención (protección, restauración, conservación, consolidación, rehabilitación o revitalización con procesos de reciclado de usos, inversión privada, inclusión de nuevos hitos urbanos y finalmente gentrificación –remigración de determinados segmentos acomodados de población al centro mediante renovación de edificios para hogares-). El Programa considera la intervención en la traza urbana histórica de Ciudad Colonial, en base a los siguientes criterios: i) respecto de la autenticidad; ii) sello de la época; iii) integración; iv) diferencias de épocas y v) evitar falsos históricos, entre otros.

En todo caso el PT-SD-CC ha formulado las propuestas de intervención turística tomando en cuenta el PRI y el Plan Estratégico, y los criterios de conservación, puesta en valor y desarrollo socioeconómico del patrimonio de Ciudad Colonial, contenidos en el "**Plan Regulador"**[8], un documento normativo que responde a los requisitos de la UNESCO y cuyos objetivos son: regulación, control y seguimiento de los siguientes aspectos de la problemática urbana: i) la conservación del patrimonio urbanístico y arquitectónico; uso adecuado de los inmuebles; uso de los espacios públicos; construcción de todo tipo de obras; la subdivisión de lotes; y, tratamiento de las áreas verdes y del entorno paisajístico.

Para alcanzar los anteriores objetivos el **"Plan Regulador"** ha desarrollado: i) la categorización de Bienes Culturales Inmuebles, en 5 categorías de valor; ii) la definición de las Zonas de Estructuración Urbana, que constituyen cuatro unidades coherentes de tratamiento y de conservación o transformación; iii) los Grados de Intangibilidad de las Zonas, o niveles de protección que se dan a los diferentes sectores en función de la calidad, consistencia y valor ambiental del conjunto histórico-urbano; iv) Tipos de intervención según la zona en donde se ubiquen los inmuebles y teniendo en cuenta su clasificación tipológica; vi) Usos, dominantes y vocaciones preferentes y usos por sectores de estructuración; vii) Espacios abiertos; y, viii) Parámetros de edificación, que constituyen las prescripciones para

[8] Se remite al lector al Anexo I, en donde encontrará una explicación más pormenorizada de las implicaciones del Plan Regulador en el Patrimonio histórico-cultural de Ciudad Colonial

el tratamiento volumétrico, de superficie, constructivo e interior del inmueble, basados en la clasificación tipológica y en las instancias de intervención apropiadas.

La Oficina del Plan Regulador de Ciudad Colonial es la encargada de aplicar la planificación y normas de uso y ocupación del suelo, constituyendo la ventanilla única de toda tramitación ante el ADN, Dirección Nacional de Patrimonio Monumental y la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

7.5. Actividades y programas conexos con el de desarrollo turístico de Ciudad Colonial

Otros Planes, Programas y actividades que se relacionan de forma directa con el desarrollo de Ciudad Colonial son: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la República Dominicana (SECTUR, 1999-2000); Firma de acuerdo con la OMS para convertir el Centro Histórico de Santo Domingo en "Ciudad ¨Saludable" (Fuente: AECID. Octubre 2010); Plan de Competitividad Turístico de la República dominicana (Gobierno RD, 2011); Anteproyectos relacionados con el turismo en Ciudad Colonial.

8. Análisis Estratégico, Institucional, Ambiental y Socio-Cultural del Programa

8.1. Resumen de Problemas Institucionales, Turísticos, Ambientales y Amenazas Naturales

Institucionales, normativos y turísticos

- Falta de presupuesto en las administraciones públicas, en especial del ADN y de fortalecimiento de éstas
- Superposición de competencias y falta de un marco legal vigente no contradictorio entre administraciones diferentes en materias clave para el desarrollo turístico
- Reducción de las funciones del ADN a tareas subsidiarias y de policía urbana
- Falta de definición de funciones en algunos departamento del MITUR e insuficiente coordinación entre los diferentes departamentos operativos del MITUR
- Falta de autoridad administrativa en el control del cumplimiento de la normativa en los diferentes ámbitos (sectorial, local, etc.)
- Insuficiente coordinación entre instituciones públicas con competencias en el desarrollo de Ciudad colonial
- Percepción de falta de institucionalidad y compromiso entre el sector empresarial
- Presupuestos oficiales que carecen de la continuidad deseada, tanto para la mejora del patrimonio cultural como la gestión ambiental de Ciudad Colonial
- Un alto porcentaje del presupuesto de algunos ministerios (caso del de Cultura) se destina a pago de nómina
- Actualizar Ley nº 151 de Turismo (con más de 40 años de antigüedad)

Recursos y potencial turístico de Ciudad Colonial

- Escaso aprovechamiento del potencial que ofrece el conjunto de recursos y atractivos de Ciudad Colonial
- Insuficiente puesta en valor y puesta en escena de los recursos histórico-culturales y naturales existentes
- La escena urbana presenta deficiencias en Ciudad Colonial: basuras, edificios abandonadas, fachadas sin pintar, cableado que afecta a la contemplación del patrimonio edificado, escasa iluminación nocturna
- Espacio turístico de Ciudad Colonial con poco dinamismo y animación
- Escasez de puntos de información turística
- Deficiente señalización de los recursos turísticos y recursos turísticos inconexos y de difícil acceso
- El Malecón y el río Ozama en la actualidad no presentan las condiciones para su aprovechamiento turístico

Población y seguridad de la Zona Colonial

- Existen zonas de la Ciudad Colonial que presentan importantes índices de pobreza: Santa Bárbara-San Antón, San Lázaro-San Miguel, algunos edificios de la calle El Conde
- El nivel de seguridad en la Zona Colonial es aceptable, salvo en sectores muy concretos (Zona de San Lázaro-San Miguel), siendo necesario continuar con los procesos de coordinación de las cinco tipologías de policía que operan en la zona; mejorar la situación en los barrios periféricos a Ciudad Colonial (sobre todo el norte y este), de donde proceden muchos de los delincuentes que actúan en Ciudad Colonial; capacitar al personal encargado de la seguridad con visión no sólo represiva, sino preventiva y de apoyo al ciudadano y turista; dotar de mayores recursos a las entidades encargadas del orden; mejorar las estrategias para el control de delitos, que pasen por la reinserción social y laboral de los delincuentes

Medio marino-costero y fluvial

- Contaminación de las aguas marinas por desechos sólidos, líquidos y biocidas agrícolas; sedimentación originada en la erosión de las zonas altas y medias de la cuenca del río Ozama

Amenazas naturales

- Amenaza sísmica. Reglamentación actualizada del Código Sísmico a 01/08/2011. Actualmente escaso control de la aplicación del Código Sísmico existente por parte de las autoridades; República Dominicana muestra un avance modesto en la gestión del riesgo, al aplicar una política de atención y asistencia, pero no cuenta con una estrategia de anticipación y prevención; falta de estudios y planes específicos sobre comportamiento de estructuras. Necesidad de preparación de sistemas de evacuación. Falta de participación de los sectores comercial y turístico. Falta de planes de manejo de las crecidas del río Ozama en relación a las generadoras de energía de las barcazas del río Ozama.
- Sedimentos y desperdicios. Problemas de forestación de la cuenca de captación de aguas de Ciudad Colonial y control de sedimentos y basuras en la llegada del agua a la planta de tratamiento
- En ciertas partes de Ciudad Colonial existen puntos donde se generan problemas con el alcantarillado pluvial, que no es capaz de captar las aguas de lluvia o de escorrentía

Cambio climático

- Las lluvias serán más intensas y frecuentes; subirá el nivel del mar en torno a los 30-55 cm más que el promedio mundial, potencial afección a la zona del malecón
- El escenario hídrico más negativo nos muestra una subida de 4.2ºC de las temperaturas y un 60% de disminución de las precipitaciones, con una reducción del 95% del escurrimiento del agua

Áreas Naturales y Zonas Verdes Urbanas

- Cinturón Verde de Santo Domingo. Presenta problemas de gestión del mismo: basuras que se botan a los humedales y cursos fluviales (río Ozama) y vertido de sustancias contaminantes provenientes de industrias, generadoras de electricidad, y evacuación de aguas lluvia y negras provenientes del tejido urbano
- Fortalecer institucionalmente a los organismos encargados de la protección del Cinturón Verde
- Delimitación clara de competencias en el mantenimiento de zonas verdes que contienen inmuebles histórico-culturales. Falta de dotación de equipamientos para descanso del turista (asientos, zafacones, etc.)

Cobertura de agua potable y calidad de las aguas

- Dispersión de competencias en materia de aguas entre varios organismos: la Secretaría Técnica de la Presidencia tiene a su cargo la formulación de políticas; la normativa en cuanto a calidad del agua potable es responsabilidad de la Secretaria de Salud Pública a través de SESPAS; la regulación del medio ambiente es una responsabilidad compartida entre la SEMARN (Hoy Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales), la cual determina los límites de descarga de los desechos residuales y controla las actividades, y el INDRHI, el cual regula las concesiones para todo el consumo y la conservación del agua; la DIGENOR aprueba las normas de calidad en el sector. Por último la CAASD es una empresa pública de carácter autónomo (Ley 498 de 13 de abril de 1973), cuya máxima autoridad es un consejo de Directores compuesto por 6 miembros, incluyendo el Director de la CASSD, el Alcalde de Santo Domingo, el Director del INDRHU y el Director del INAPA

Gestión de las basuras

- Falta de establecimiento y seguimiento de los horarios de recolección
- Falta de participación y educación ciudadana para apoyar el servicio
- Depósito incontrolado de residuos en áreas públicas (parques, plazas, calles y casas abandonadas)
- Bandalización de papeleras (incendio y robo)
- Acumulación de basuras o arrastre y/o depósito incontrolado de residuos en la orilla del río Ozama y costas
- Microvertederos en áreas en donde antes existían contenedores
- No separación de residuos no peligrosos de los peligrosos
- Falta de reciclaje de basuras en origen que disminuya la presión sobre el relleno sanitario actual
- Dificultades de acceso al relleno sanitario de la Duquesa de los camiones recolectores de RSU en época de de lluvia, ya que la carretera de acceso se convierte en un barrizal que impide su paso, lo que provoca que en algunos momentos del año se cumulen basuras en Ciudad Colonial al no recogerse las mismas

Contaminación atmosférica y acústica

- Ciudad Colonial soporta altos niveles de contaminación atmosférica provenientes de los vehículos, plantas eléctricas privadas, generadores de energía, fábricas y talleres y actividades de diversión y música alta.
- Control de la emisión de contaminantes de la generadoras, privadas y públicas, de electricidad. Buscar nuevas fuentes alternativas de generación de energía no contaminantes.

8.2. Resumen de oportunidades institucionales, potencialidad turística y gestión ambiental de Ciudad Colonial de Santo Domingo

Institucionalidad y fortaleza institucional

- Existe institucionalidad municipal para liderar el proceso de mejora de Ciudad Colonial, como así lo demuestra la existencia de la Dirección de Planeamiento Urbano, aunque le falta normativa clara, personal y medios técnicos, además de ser necesaria la mejora del marco competencial que evite superposición de competencias con otras administraciones o marginación del Ayuntamiento en determinadas áreas de su ámbito Territorial; así como la necesaria coordinación entre los cerca de 80 actores institucionales y no institucionales que operan en la Ciudad Colonial; también es necesaria la mejora del cuerpo legal vigente que presenta confusión y contradicciones entre funciones y competencias asignadas: Ayuntamiento (Planeamiento Urbano); Dirección Nacional de Patrimonio Monumental; Dirección General de Edificaciones de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretaría de Estado de Cultura (que absorbió a la Oficina de Patrimonio Cultural y el Patronato de la Ciudad Colonial); inactividad de la Comisión Rectora de la Zona Colonial de la Ciudad de Santo Domingo, que fue creada por el Ayuntamiento (Resolución nº 61/82) para coordinar a las instituciones y sus acciones; dar mayor participación al MITUR por la importancia turística que presenta Ciudad Colonial

Institucionalidad y gestión ambiental

- Existencia de institucionalidad sectorial y acuerdos con el sector privado, que permiten una importante labor en materia de recolección y transporte de RSU

Potencialidad turística de la Ciudad Colonial

- Gran potencial turístico de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). Primera ciudad del Nuevo Continente
- Potencia del concepto “Ciudad Colonial”, por sus tradiciones y contenido turístico (arquitectura, patrimonio monumental e histórico, etc.)
- Ciudad Colonial se localiza en el corazón de la histórica ciudad de Santo Domingo, con buenas comunicaciones terrestres y marítimas
- Notable oferta cultural
- Un patrimonio edificado de gran valor para la oferta cultural y turística
- Transformación del puerto, y su entorno, de Santo Domingo, ya declarado turístico, para su mejor inserción en la ciudad y para que sirva de elemento de atracción y catalizardor del turismo
- Proyectos de gran envergadura con elevado potencial turístico: Sans Soucci, Teatro –Casino
- Existencia de recursos complementarios de cierto atractivo: Plaza de la Cultura, Mirador Parque Sur, Faro de colón, Jardín Botánico, Cuevas de los Tres Ojos
- El frente marítimo, “El Malecón” y el río Ozama, constituyen recursos con potencial turístico a largo plazo

Planes y Programas de mejora de Ciudad Colonial

- Ciudad Colonial en proceso de restauración y transformación (PRI aprobado y en marcha). El proceso de revitalización del centro debe seguir en la senda de la mixtura en los usos del suelo, en los que se mezcle lo residencial, comercial, la recreación y el turismo, que den vida de día y de noche a la Ciudad Colonial
- Se ve aconsejable abordar un Plan Municipal Urbano Sostenible, en donde se dé prioridad a los medios no motorizados frente a los medios motorizados

Gestión de basuras

- Mejorar el firme de la carretera de acceso al relleno sanitario de la Duquesa, para evitar que los camiones de recogida de basuras puedan acceder al mismo en cualquier época del año
- Posibilidad de fomentar el reciclaje y su industria asociada, a partir de la recolección de las basuras, apoyando los actuales emprendimientos informales (reciclado de papel) e, incluso, ampliándolos con el paso del tiempo

Calidad ambiental extrínseca a Ciudad Colonial y con influencia en ella

- El Cinturón Verde de Ciudad de Santo Domingo, contribuye a mejorar la calidad ambiental y paisajística del entorno de Ciudad Colonial. Este Cinturón Verde, junto con el Proyecto P-11 del Plan Estratégico de Mejoramiento Integral del Hábitat de los ríos Ozama e Isabela, contribuirán a mejorar la calidad de las aguas del río Ozama a su paso por Ciudad Colonial
- Existe normativa e institucionalidad (ADN y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) para controlar el ruido y la contaminación atmosférica

Calidad del paisaje urbano

- 7 Parques urbanos, corredor verde costero y abundante arbolado en predios privados, que constituyen un activo para la mejora del paisaje urbano y la captación de contaminantes atmosféricos
- La Ciudad Colonial posee una extensa fachada fluvial junto al río Ozama y fachada marítima, que continúa a la fluvial, lo que la dota de un gran valor paisajístico y ambiental

V. **ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIOCULTURAL DEL PROGRAMA**

En el Capitulo siguiente se evalúa los impactos clave de las acciones y proyectos propuestos por el Programa, ya sean éstos ambientales, sociales, económicos o culturales. El método de evaluación se explica en el Anexo II. En los cuadros evaluatorios se identifica: i) los objetivos, políticas del BID o componentes del Programa y ii) las principales acciones de los objetivos, políticas del BID y de los componentes, que configuran las acciones con potencial impacto ambiental); iii) los tipos de impactos probables y su calificación; iv) y, finalmente, si es necesario aplicar mecanismos correctores para mitigar los efectos negativos de acciones y proyectos.

Conviene advertir que todas las acciones del Programa son positivas en tanto en cuanto mejoran la actividad turística, la economía, el medio ambiente urbano, el tejido empresarial y el empleo de Ciudad Colonial y del Conjunto del Distrito Nacional.

1. Resumen de la evaluación socio-ambiental del PT-SD-CC

Las **Políticas del BID aplicables al Programa** (0P-102, 703, 704 y 761) son cumplidas por el Programa

Los **Objetivos Generales y Específico del** Programa generan impactos positivos y de alta intensidad, ya que su formulación y estructura es potente para diseñar proyectos y acciones capaces de resolver problemas y aprovechar oportunidades

Las 16 **Acciones y Proyectos del Componente 1** no muestran impactos negativos, todos son positivos, 9 de alta intensidad y 7 de media intensidad

Las 10 **Acciones y Proyectos del Componente 2** no muestran impactos negativos, todos son positivos, 6 de alta intensidad y 4 de media intensidad

La única acción **del Componente 3**, que está compuesta por **12 subacciones sinérgicas entre sí**, es positiva y de alta intensidad

Impactos indirectos:
Se detecta **un primer impacto indirecto en la Acción B.2 del Componente** 2, relativa al "Estudio de alternativas para aminorar la venta ambulante e informal en Ciudad Colonial". Es indirecto ya que los resultados del estudio no afectan de forma directa a la venta ambulante e informal, sino que estos resultados son los que permitirán aplicar medidas correctoras, directas, sobre los efectos no deseados que se puedan producir sobre las personas que practican la venta ambulante e informal

El **segundo impacto indirecto se encuentra relacionado a la orientación del Programa**, más al aumento del gasto diario que el número de visitantes, por lo que es muy probable que las inversiones induzcan aumentos de flujos de turistas en Ciudad Colonial y la congestión en algunos sitios históricos. Para evitar efectos adversos sobre el Patrimonio, por el aumento de carga turística, el análisis socio-ambiental recomendó al Plan de Inversiones del Programa la formalización de un proyecto relativo al "Diseño del sistema de manejo de capacidad de carga de la Ciudad Colonial e implementación", que ha sido recogido con proyecto propio del Programa y determinado su monto de inversión: 150,000 US$ (ver conclusiones finales: Impactos Sobre el Patrimonio Cultural Dominicana)

2. **Conclusiones finales de la evaluación del Programa**

Sobre la base de la metodología aplicada todos los impactos son positivos de alta y media intensidad, no apareciendo impactos positivos de baja intensidad. Gran parte de los impactos de media intensidad están relacionados con procesos de obra para su conversión y uso turístico. A continuación se muestra un resumen de los impactos generados por las acciones y proyectos del Programa, para posteriormente mostrar los cuadros en donde se realiza la evaluación pormenorizada del mismo.

Impactos sobre el medio ambiente urbano

Los impactos son positivos en tanto en cuanto se procede a la recuperación de edificaciones e inmuebles histórico-culturales, para dotarles de usos turísticos, o para mejorar su exterior y modernizar su interior. El soterramiento de los cables de electricidad y telefonía, que eliminarán el impacto sobre el potencial de vistas del turista, y daños al sistema eléctrico e inmuebles en épocas de huracanes y fuertes tormentas tropicales. La potenciación de la movilidad sostenible en las calles templando el tráfico y haciendo que autos y viandantes estén al mismo nivel de calle, aunque con bolardos de protección de los viandantes y la implantación de señalización, para hacer más fácil al turista gozar de Ciudad Colonial; todo ello en el marco del ordenamiento territorial de Ciudad Colonial. El Programa de Movilidad Sostenible que se plantea tiene efectos beneficiosos sobre la calidad del aire del conjunto de Ciudad Colonial y sus habitantes, así como la reducción del consumo de combustibles fósiles, contribución a la lucha contra el cambio climático y mitigación de las externalidades del transporte (accidentes, etc.).

Impactos sociales

El Programa dinamizará el empleo en fase de ejecución de las propuestas y en fase de operación de las mismas, incluso el comercio minorista de los artesanos y artesanas (125 según datos del MINC). El estudio de las alternativas para aminorar la venta ambulante e informal en Ciudad Colonial resolverá los potenciales conflictos sociales que puedan surgir. El soterramiento de cables también implica una mejora en el suministro de energía eléctrica a la población, con impacto sobre la sociedad y economía. El Programa incluye beneficios sociales adicionales al incluirse en el Plan de Inversiones del Programa un Centro Comunitario para facilitar el desarrollo de las actividades de la sociedad civil de Ciudad Colonial, así como la mejora sustancial de la seguridad, mediante un proyecto de “Apoyo al sistema de seguridad y vigilancia (Centro de Monitoreo)”.

Impactos sobre el Patrimonio Cultural Dominicano

No se espera impacto alguno de las acciones o proyectos del Programa sobre el patrimonio cultural de Ciudad Colonial, al contrario, todas las medidas de los Componentes del Programa, especialmente el Componente 1, van dirigidas a recuperarlo, mejorarlo, darle nuevos usos que eviten su fosilización en el tejido urbano. No obstante lo anterior, y ante el incremento de la afluencia de nuevos turistas, fruto de la construcción de la “autovía del Coral” y las labores de Promoción de Ciudad Colonial, el Programa diseña y presupuesta una medida que va a analizar la capacidad de carga humana que pueda soportar el patrimonio histórico-cultural, al objeto de no sobrepasarla, y aquellas acciones o proyectos del Programa que impliquen afección al subsuelo de Ciudad Colonial analizarán la potencial existencia de yacimientos arqueológicos que necesiten ser rescatados y, en su caso, puestos en valor.

En relación a la capacidad de carga de los inmuebles históricos y del conjunto de Ciudad Colonial, ésta se define como el nivel de explotación turística o el número de visitas o la cantidad de actividades que puede soportar una zona de Patrimonio Histórico, asegurando una máxima satisfacción de los receptores y una mínima repercusión en los recursos patrimoniales que garantice el no deterioro irreversible de los mismos. Este concepto establece un criterio para la sostenibilidad de las actividades en el Patrimonio Histórico de Ciudad Colonial y obliga a establecer unos límites de uso. De ahí que el Plan de Inversiones del Programa haya diseñado el proyecto titulado “Diseño del Sistema de Manejo de Capacidad de Carga de Ciudad Colonial e implementación del mismo”, ya que se considera clave para la adecuada conservación de los edificios históricos de Ciudad Colonial, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Para finalizar, y dado que Ciudad Colonial posee el título de **"Ciudad Patrimonio de la Humanidad" otorgado por la UNESCO** es fundamental que el conjunto de actuaciones planteadas por el Programa, especialmente las del Componente 1, cuenten con apoyos complementarios. Así, el ADN deberá incrementar sus esfuerzos en el cumplimiento del Plan Regulador, tanto por parte del mismo ADN como de los residentes, potenciando la disciplina urbanística, así como la aplicación de las normas arquitectónicas en vigor en cuanto a tipología edificatoria; tratamiento de fachadas, alineaciones, y supresión de barreras arquitectónicas para las personas con minusvalías físicas y psíquicas. Al mismo tiempo, las propuestas de restauración de inmuebles históricos, contempladas en el Componente 1 del Programa deberán ser llevadas a cabo siguiendo las buenas prácticas internacionales para la restauración de los recursos históricos, en especial aquellas surgidas del "*Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos* (ICOMOS)", que es la única organización internacional no gubernamental que tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos y los conjuntos de los Sitios Históricos.

Impactos derivados de las Amenazas Naturales

El Programa no plantea actuación alguna que se encuentre afectada o dinamice amenaza natural alguna. Por otra parte, la entrada en vigor el 01/08/2011 del "Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras" (MOPC), obliga, si la circunstancias lo requieren a ser tenido en cuenta en las actuales que el Programa plantea en edificaciones e inmuebles de interés histórico-cultural (Mercado de Artesanos, Centro de Bienvenida, Fortaleza de Ozama, etc.

Aspectos de Igualdad de Género en el Desarrollo

El problema de la mujer en Ciudad Colonial de Santo Domingo tiene similitudes con los problemas que sufren las mujeres en las urbes, aunque no podemos negar que el nivel de pobreza que hay en Ciudad Colonial de Santo Domingo les afecta a ellas algo más.

En el cuadro de la evaluación hemos comentado que se cumple la política del BID "Igualdad de género en el desarrollo (761), ya que *"Las propuestas del Programa han sido consensuadas con las Juntas Vecinales, 4 de las cinco y la Comisión de Junta están dirigidas por mujeres. La implementación de las propuestas requiere del concurso de la mujer. Incluso se formula algún proyecto, como el "Diseño e implementación de la Plaza y Mercado de Artesanos" (125, según datos del MINC), que incide en la cuestión de género, pues muchas mujeres son artesanas.*

Además, en las fichas de los siguientes proyectos del Programa: Mercado de Artesanos; estudio de alternativas para ordenar la venta ambulante e informal de la Ciudad Colonial y diseño del programa de formación de formadores y capacitación en oficios turísticos y conexos (Materiales) e implementación; se hará especial mención al tema género, ya que se trata de 3 proyectos del Programa en los que sí hay que tener en cuenta este tema de forma especial. En las fichas se hará mención específica a la promoción de la mujer artesana, la participación de la mujer como formadora de formadores y cómo incide el ordenamiento de la venta ambulante e informal, no sólo sobre el conjunto de vendedores, sino en especial sobre la mujer.

Tabla 3: Políticas del BID a cumplir por el PT-SD-CC

POLÍTICAS DEL BID A CUMPLIR POR EL PT-SD-CC	GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PNT-SD-CC DE LAS POLÍTICAS DEL BID	POTENCIALES MEDIDAS DE CORRECCIÓN A IMPLEMENTAR
Acceso a información (OP-102)	**Pleno cumplimiento.** Las instituciones y la población han tenido acceso a la información del Programa, han participado en talleres, reuniones o encuestas en donde han formulado propuestas. El análisis, diagnóstico y propuestas han sido devueltos a los agentes sociales e institucionales que han verificado su correcta formulación. El Programa articula un adecuado Plan de Comunicación y Participación durante la ejecución del mismo.	No es necesario aplicar medida correctora alguna.
Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703)	**Pleno cumplimiento.** Las propuestas del Programa han tenido en cuenta los aspectos ambientales que puedan concurrir en su diseño. Además, ha formulado propuestas con claras implicaciones ambientales positivas, como el soterramiento de cales de electricidad y telefonía y el diseño de un Plan de Movilidad Sostenible para favorecer la movilidad no motorizada y motorizada, pero pública, en Ciudad Colonial y su entorno, lo que favorece a la calidad del aire y a la externalidades de la movilidad; y el análisis socio-ambiental ha diseñado un "programa de salud y seguridad laboral en fase de ejecución de proyectos del Programa, para mitigar y eliminar impactos ambientales y proteger la vida de los trabajadores	No es necesario aplicar medida correctora alguna
Directrices para la Aplicación de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres (OP-704)	**Pleno cumplimiento.** El Programa no formula propuestas constructivas que deban cumplir normativas para evitar o mitigar riesgos de desastres. Sin embargo formula propuestas como el soterramiento de cables de electricidad y telefonía que evitan daños cuando se producen fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios (huracanes y fuertes tormentas tropicales).	No es necesario aplicar medida correctora alguna
Igualdad de género en el desarrollo (761)	**Pleno cumplimiento.** Las propuestas del Programa han sido consensuadas con las Juntas Vecinales, 4 de las cuales están dirigidas por mujeres. La implementación de las propuestas requiere del concurso de la mujer. Incluso se formula algún proyecto, como la Adecuación del Mercado de Artesanos (125, según datos del MINC), que incide en la cuestión de género, pues muchas mujeres son artesanas	No es necesario aplicar medida correctora alguna
Reasentamiento involuntario	Pleno cumplimiento: El Programa no prevé reasentamiento involuntario.	No es necesario aplicar medida correctora alguna

Tabla 4: Probables impactos socio-ambientales de los Objetivos Generales y Específicos del PT-SD-CC

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA		
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
Objetivo general: dinamizar competitividad del sector turístico dominicano, diversificando oferta actual que satisfaga segmentos de alto gasto, genere mayores beneficios para la población local y disminuir presión sobre la costa	**Signo:** Positivo (+) **Dirección:** Directo (4). Los efectos del objetivo general van directamente a la resolución de la problemática diagnosticada **Interacción:** Sinérgico (5). Los elementos que forman parte del Objetivo General genera sinergias entre ellos que multiplican los efectos positivos del Programa **Momento de la aparición:** Medio plazo (3) **Intensidad:** Alta (8), ya que se trata de un objetivo potente para resolver problemas y aprovechar oportunidades **Extensión:** Extenso (5), ya que si bien el Programa afecta a Ciudad Colonial, sus efectos se multiplican al conjunto del país. **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (28 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida alguna
Objetivo específico: Incrementar el ingreso y el empleo generado por el turismo en Santo Domingo, a través de productos turísticos de alto poder competitivo, apoyándose en el desarrollo de oferta turística clave; integración local en el desarrollo turístico y fortalecimiento de la gestión turística	**Signo:** Positivo (+) **Dirección:** Directo (4) Los efectos del objetivo específico van directamente a la resolución de la problemática diagnosticada **Interacción:** Sinérgico (5). Los elementos que forman parte del Objetivo Específico genera sinergias entre ellos, multiplicando los efectos positivos del Programa. **Momento de la aparición:** Medio plazo (3) **Intensidad:** Alta (8), ya que se trata de objetivos potentes para resolver problemas y aprovechar oportunidades **Extensión:** Extenso (5), ya que si viene l Programa afecta a Ciudad Colonial, sus efectos se multiplican al conjunto del país **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (28 PÙNTOS)	No es necesario aplicar medida alguna

Tabla 5: Probables impactos socio-ambientales de los proyectos de los Componente del PT-SD-CC

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
A.1.1. Proyecto de Recuperación Integral de calles en Ciudad Colonia (3,500 metros lineales)	**Signo:** Positivo (+). Se trata de formular una asistencia técnica que contemple la recuperación integral de las calles que se han priorizado en Ciudad Colonial. El Proyecto implica el estudio de los tramos de calles prioritarios sin cables aéreos; tramos de calles priorizados arborizados, con nuevo mobiliario urbano, balizas y bolardos, tramos priorizados iluminados, tramos priorizados pavimentados y tramos prioritarios en los que a los BIC públicos se les limpiará y consolidará las fachadas, iluminación, etc.. El proyecto implica un claro impacto positivo sobre Ciudad Colonial.. **Dirección:** Directo (4). Se trata de una acción compuesta por varias subacciones con impactos directos sobre las deficiencias existentes hoy día en las calles prioritarias a recuperar **Interacción:** Sinérgico (5). Las subacciones actúan de forma interrelacionada y no acumulativa, lo que genera sinergias entre subacciones con efectos positivos multiplicadores sobre la mejora de la fisonomía y la funcionalidad para el turismo y el residentes de las calles priorizadas **Momento de la aparición:** Medio plazo (3), ya que se necesita ejecutar un conjunto de obras que hasta que no estén finalizadas no podrán observarse los efectos positivos y beneficiosos de forma completa **Intensidad:** Alta (8). Ya que la recuperación integral de las calles priorizadas que se propone, constituyen acciones potentes y coordinadas con efectos muy intensos en la resolución de problemas y la adecuación de las calles para su nuevo cometido **Extensión:** Parcial (3), ya que no afecta a todas las calles de Ciudad Colonial, sino a los tramos priorizados, que supone **3,500 m lineales de calles** **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras <u>Durante la etapa de pre-construcción:</u> Como fase previa a la ejecución de la obra se hará un estudio de potencial arqueológico existente bajo el subsuelo de los 3,500 metros lineales de calles sobre los que se va a actuar. . El estudio deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultural. En el caso de que el estudio identifique la presencia de yacimiento alguno, deberá excavarse y rescatarse, conforme a los criterios que establezcan la autoridad cultural y la legislación nacional. Campañas de comunicación conjuntamente con las Juntas de Vecinos previa a la iniciación de las obras en un tramo especifico sobre la base del calendario establecido en el Plan de Obra. (Ver Plan de comunicación y participación). <u>Durante la etapa de construcción</u> Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: reducción drástica de las plazas de parqueo de residentes; cierre prolongado en el tiempo de calles al tráfico de paso, presencia de discontinuidades en el terreno que puedan provocar accidentes en la población, etc. - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra (para minimizar el material de excavación) y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales). Se necesitara, como parte del Plan de Obra, un Plan de Gestión de Desechos Sólidos. <u>.Durante la etapa de operación</u>

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
		- Instrumentar barrera físicas contra el ruido; - Requerir el cumplimiento de regulaciones sobre mantenimiento de motores. - Proporcionar instalaciones para disposición de desechos en parajes o establecimientos de sitios de estacionamiento. - Diseñar e instrumentar mecanismos de seguridad y contingencia para accidentes viales.
A.1.2.. Obras de recuperación integral de calles priorizadas (3,500 metros lineales): - Tramos de calle prioritarios sin cables aéreos - Tramos de calles prioritarios arborizados, con nuevo mobiliario urbano, balizas y bolardos - Tramos prioritarios iluminados - Tramos prioritarios repavimentados, con señalización horizontal y drenaje, nivel de cota entre vial y acera homogeneizado, y espacio peatonal ampliado - Tramos prioritarios en los que a los BIC públicos se les limpiará y consolidará las fachadas: iluminación, medidas de conservación (anti-degradación), luminotecnia y escenografía monumental	La presente acción o proyecto constituye la ejecución del Proyecto A.1.1., la materialización de todas las propuestas que contiene el Proyecto de Recuperación Integral de calles en Ciudad Colonial, por lo que los resultados son iguales. **Signo:** Positivo (+). **Dirección:** Directo (4) **Interacción:** Sinérgico (5) **Momento de la aparición:** Medio plazo (3) **Intensidad:** Alta (8) **Extensión:** Parcial (3) **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	Esta acción implica la aplicación práctica de las medidas de prevención y corrección contempladas en A.1.1.
A.2.3. Implementación del Plan de Señalización Turística de Ciudad Colonial (señalización de ubicación de los Recursos y atractivos y señalización interpretativa)	**Signo:** Positivo (+). La señalización ayuda al turista a guiarse con seguridad ya aprovechar las rutas temáticas con intensidad **Dirección:** Directo (4). El efecto de la señalización es potente para atraer y guiar adecuadamente al turista a Ciudad Colonial **Interacción:** Acumulativo (3). Se acumula a las anteriores dos acciones, siendo las tres complementarias una de otra (Centros de Información turística y Centro de Recepción de Visitantes) **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8). Es clave señaliza para atraer con fuerza al turista **Extensión: Parcial (3).** Pues afecta al turista que acude a Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)**	Se evitará la inflación de señalización que afecte al paisaje urbano de Ciudad Colonial. La localización de las señales será la adecuada, evitando afectar a inmuebles histórico-culturales o vistas de interés. El diseño será elegante, acorde con el valor de Ciudad Colonial.
A.3.1. Plan de Movilidad Sostenible (Redes Peatonales, carriles bici, intermodalidad, necesidad de aparcamientos buses, etc.	**Signo:** Positivo (+), ya que supondrá favorecer la movilidad no motorizada o motorizada de carácter público, reduciendo vehículos motorizados, consumo energético, emisiones contaminantes, accidentes y otras externalidades del modelo de movilidad actual **Dirección:** Directo (4) sobre la calidad ambiental del Conjunto de Ciudad Colonial **Interacción:** Sinérgico (5). Las subacciones vinculadas al Plan de Movilidad I generan sinergias entre ellas, que multiplican los efectos benefactores de las mismas **Momento de la aparición:** Simultáneo (5) a la puesta en marcha de las medidas contenidas en el Plan de Movilidad Sostenible **Intensidad:** Alta (8), ya que supondrá los beneficios especificados en el signo **Extensión: Extensa (5).** Tiene efectos en Ciudad Colonial y en el conjunto de la ciudad de Santo Domingo **Persistencia: Permanente (3).** El Plan de Movilidad se permanente, renovándose en los plazos que se acuerde **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: ALTA INTENSIDAD (30 PUNTOS)**	No es necesario aplicar medida correctora alguna. Éstas surgirán del propio Plan de Movilidad. Los contenidos mínimos que establece el análisis socio-ambiental para el Plan de Movilidad Sostenible son: - Diagnosis de la situación ¿Cuál es el escenario de partida y qué problemas se detectan - Elaboración del Plan de Acción ¿Qué queremos cambiar y a dónde queremos llegar - Seguimiento y evaluación del Plan ¿Qué mejoras hemos conseguido?
A.3.3. Diseño y Construcción de aparcamiento de autobuses (50 plazas) en las inmediaciones del Malecón	**Signo:** Positivo (+), ya que supondrá evitar que ingresen en Ciudad Colonial autocares, con todo lo que supone de menor congestión y emisión de contaminantes atmosféricos	El proyecto deberá formular:

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
(100 m^2 x 50 plazas = 5,000 m^2, superficie total del aparcamiento)	**Interacción:** Directo (4). El efecto es directo sobre la reducción del número de vehículos, sobre todo pesados, en el ámbito de Ciudad Colonial; reducción de la contaminación, reducción de los accidentes (atropellos fundamentalmente) y mejora de la movilidad peatonal y ciclista por Ciudad Colonial **Interacción:** Sinérgico (5). Las subacciones vinculadas a la accesibilidad y movilidad a Ciudad Colonial, junto con este proyecto, generan sinergias entre ellas que multiplican los efectos benefactores de las mismas **Momento de la aparición:** A medio plazo (3), ya que los efectos positivos no se verán hasta que entre en funcionamiento el aparcamiento **Intensidad:** Alta (8), ya que reduce drásticamente la circulación de vehículos motorizados por Ciudad Colonial **Extensión:** Parcial (3). Tiene efectos en Ciudad Colonial solamente **Persistencia:** Permanente (3). **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	Durante la tapa de pre-construcción Como fase previa a la ejecución de la obra se hará un estudio de potencial arqueológico existente bajo el subsuelo. El estudio deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultural. En el caso de que el estudio identifique la presencia de yacimiento alguno, deberá excavarse y rescatarse, conforme a los criterios que establezca la autoridad cultural y la legislación nacional. Durante la etapa de construcción El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra que eviten afecciones al tráfico de paso y al normal funcionamiento del puerto, así como discontinuidades en el terreno que puedan provocar accidentes en la población, etc. - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de los usuarios del puerto a través de señalización activa y pasiva Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) .Durante la etapa de operación - Instrumentar barrera físicas contra el ruido; - Proporcionar instalaciones para disposición de desechos en establecimientos de sitios de estacionamiento.
A.3.4. Diseño y Construcción de Portal de Transporte Multimodal (2.000 m^2) y adecuación de gradas, restauración de la fortaleza (Junto Fortaleza San Antón) (2.570 m^2)	**Signo:** Positivo (+), ya que supondrá disminuir el número de vehículos automóviles de turistas que circulen por Ciudad Colonial y favorecer la movilidad sostenible, tanto de residentes como de turistas. También implicará la restauración de un elemento del patrimonio histórico-cultural **Interacción:** Directo (4). El efecto es directo sobre la reducción del número de vehículos en el ámbito de Ciudad Colonial; reducción de la contaminación, reducción de los accidentes (atropellos fundamentalmente) y mejora de la movilidad peatonal y ciclista por Ciudad Colonial **Interacción:** Sinérgico (5). Las subacciones vinculadas a la accesibilidad y movilidad a Ciudad Colonia, junto con este proyecto, generan sinergias entre ellas que multiplican los efectos benefactores de las mismas **Momento de la aparición:** A medio plazo (3), ya que los efectos positivos no se verán hasta que entre el portal de transporte multimodal **Intensidad:** Alta (8), ya que reduce drásticamente la circulación de vehículos motorizados por Ciudad Colonial y favorece la movilidad no motorizada **Extensión:** Parcial (3). Tiene efectos en Ciudad Colonial solamente **Persistencia:** Permanente (3). **Recuperabilidad**: No aplica	El proyecto deberá formular: Durante la etapa de pre-construcción Como fase previa a la ejecución de Portal y restauración de la fortaleza, se hará un estudio de potencial arqueológico existente bajo el subsuelo sobre los que se va a actuar. . El estudio deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultural. En el caso de que el estudio identifique la presencia de yacimiento alguno, deberá excavarse y rescatarse, conforme a los criterios que

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	establezca la autoridad cultural y legislación nacional. Durante la etapa de construcción El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: reducción drástica de las plazas de parqueo de residentes; cierre prolongado en el tiempo de calles al tráfico de paso, presencia de discontinuidades en el terreno que puedan provocar accidentes en la población, etc. - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Durante la etapa de operación: No es necesario aplicar medida correctora alguna
A.3.5. Plan de Señalización Vial (Horizontal- Vertical)	**Signo:** Positivo (+). La señalización horizontal y vertical mejorará el tránsifto en ciudad colonial, tanto para residentes como para turistas **Dirección:** Directo (4). El efecto de la señalización es potente para mejorar el tránsito **Interacción:** Acumulativo (3). Se acumula a la Acción A.2.3. Plan de Señalización Turística **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8). Es clave señaliza para mejorar el tránsito y atraer con fuerza al turista **Extensión:** Parcial (3). Pues afecta al turista que acude a Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO: ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)**	Se evitará la inflación de señalización que afecte al paisaje urbano de Ciudad Colonial. La localización de las señales será la adecuada, evitando afectar a inmuebles histórico-culturales o vistas de interés. El diseño será elegante, acorde con el valor de Ciudad Colonial.
A.4.1.a. Modernización de Fortaleza de Ozama - Espectáculos Teatralizados A.4.1.b. Modernización de Museo Alcázar de Colón - renovar interpretación A.4.1.c. Modernización de Museo Casas Reales -nuevos elementos interpretativos; guión n museístico, etc.- A.4.1. d. Centro de Interpretación Museo Atarazanas Reales (Tesoros de los Galeones / Arquelogía Marina)	Estas cuatro acciones se evalúan conjuntamente ya que suponen actuaciones en el interior de determinados inmuebles de interés histórico-cultural que implican modernización y actualización de contenidos, con sinergias claras entre las cuatro actuaciones propuestas **Signo:** Positivo (+). La modernización y creación de centros de interpretación poseen un efecto positivo claro sobre la atracción del turismo. No cabe la menor duda de que la fase de obra generará algunos efectos negativos, para lo cual se implementarán las medidas correctoras adecuadas **Dirección:** Directo (4). El efecto de la acción es directo sobre el turista, ya que incide en la mejora de la comprensión de los contenidos de museos y centros de interpretación y en el mayor aprovechamiento de la visita del turista **Interacción: Acumulativo (3).** Se acumulan los efectos de todos y cada una de las mejoras y modernizaciones de museos y centros de interpretación, haciendo al conjunto más entendible y más didáctico	El proyecto deberá formular: Durante la etapa de construcción El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra:

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
	Momento de la aparición: Corto Plazo (4). Una vez que se ejecuten las acciones de restauración, mejora y modernización, y el turista tenga acceso a museos y centros de interpretación se hará efectivo el mejor aprovechamiento de las visitas turísticas, pero se necesita un tiempo de ejecución de las acciones de mejora **Intensidad:** Alta (8). La restauración genera atracción del turista hacia museos y centros de interpretación, la mejora y modernización le permiten una mejora en el aprovechamiento de la visita, por lo que el efecto es intenso sobre el turista **Extensión: Parcial (3).** Afecta a aquellos museos y centros de interpretación que se modernicen, que no serán todos los existentes en Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 PUNTOS)	Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) <u>Durante la etapa de operación</u> Especificaciones y medidas para la eficiencia energética, uso racional del agua, y control de la contaminación (aguas negras y desechos sólidos)
A.4.2. Restauración de la muralla (700 metros lineales o 6,300 m^2, contando los dos paños de la muralla).	**Signo:** Positivo (+). La restauración de 700 m lineales o 6,300 m^2 de la muralla, ejerce efectos positivos sobre al patrimonio inmueble histórico, la oferta turística y la mejora de la imagen de la ciudad **Dirección:** Directo (4). El efecto de la acción es directo sobre el turista, ya que incide en la mejora del patrimonio histórico-cultural que visita y en el paisaje urbano en el que se inserta **Interacción:** Acumulativo (3). Ya que se acumula el efecto de esta acción con otros relativos a restauración y mejora de monumentos **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4). Una vez que se ejecuten las acciones de restauración, éstas incidirán sobre el turista y su percepción de Ciudad Colonial **Intensidad:** Alta (8). La actuación proyectada posee un efecto de alta intensidad sobre el turista, ya que mejora sustancialmente el patrimonio histórico **Extensión:** Parcial (3). Afecta a tramos de muralla, no a toda ella **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: <u>Durante la etapa de construcción</u> El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra que eviten afecciones al tráfico de paso, así como discontinuidades en el terreno que puedan provocar accidentes en la población, etc. - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente a través de señalización activa y pasiva Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Cumplimiento con las normas arquitectónicas y buenas prácticas internacionales para la restauración histórica
A.4.3. Accesos embellecidos y remodelados	**Signo:** Positivo (+).. el embellecimiento y remodelación y ajardinamiento de los accesos a Ciudad Colonial, generan un impacto positivo sobre el patrimonio y sobre su visión por parte del turista **Dirección:** Directo (4) El efecto de la acción es directo sobre el turista, ya que incide en la mejora del paisaje urbano en el que se inserta **Interacción:** Acumulativo (3). A la restauración y mejora de inmuebles de carácter histórico-cultural **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4). Una vez que se ejecuten las acciones de embellecimiento-remodelación y ajardinamiento, incidirán sobre el turista y su percepción de la ciudad **Intensidad:** Alta (8). La actuación proyectada posee un efecto de alta intensidad sobre el turista, ya que embellece Ciudad Colonial **Extensión: Parcial (3), ya que afecta a algunas accesos a ciudad Colonial, no a todos** **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: <u>Durante la etapa de construcción</u> El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra que eviten afecciones al tráfico de paso, así como discontinuidades en el terreno que puedan provocar accidentes en la población, etc. - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
		de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente a través de señalización activa y pasiva Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Durante la etapa de operación No es necesario aplicar medida correctora alguna
A.5.1. Rediseño de Rutas Turística (Folletería; elementos para audiovía; aplicaciones móviles)	**Signo:** Positivo (+). Mejora la oferta para los turistas que llegan a Ciudad Colonial y la diversifican **Dirección:** Directo (4). El efecto de la acción es directo sobre el turista, ya que se ofertan rutas mejor dotadas y con diseños más modernos **Interacción:** Simple (1), ya que las rutas constituyen un único paquete turístico **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4). Una vez que se ejecuten las acciones de rediseño y dotación de las rutas turísticas, éstas incidirán positivamente sobre el mismo, por lo que se necesita un corto plazo de tiempo para que el efecto se observe **Intensidad:** Alta (8). Ya que se ofrece al turista un producto renovado, mejorado y modernizado **Extensión:** Extensa (5) ya que afecta al conjunto de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad:** No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
A.7.1. Consolidación-preservación de ruinas y edificios del antiguo Convento de San Francisco A.7.2. Centro de Eventos en Ruinas de San Francisco	Las tres acciones o proyectos siguientes están íntimamente relacionadas unas con otras. Sin embargo, las dos primeras se evaluarán en conjunto, ya que la primera pone los mecanismos para que pueda ejecutarse la segunda. Mientras que la A.7.3., aunque complementaria de la A.7.1. y A.7.2. posee un funcionamiento autónomo **Signo:** Positivo (+). Se recupera un inmueble de interés histórico y cultural y se oferta un Centro de Eventos que atrae al turismo de este tipo de actos **Dirección:** Directo (4) El efecto es directo sobre la recuperación del patrimonio histórico=cultural y la oferta de espacios para el desarrollo de eventos **Interacción:** Acumulativo (3). Si tenemos en cuenta las tres acciones aludidas al inicio de este análisis, las cuales conforman un paquete completo. **Momento de la aparición:** Medio Plazo (3). La creación del centro implica una inversión de tiempo importante, al tratarse de adecuar un inmueble histórico de gran complejidad de tratamiento **Intensidad:** Alta (8). No cabe la menor duda de que el proyecto afectará muy positivamente al turismo **Extensión:** Parcial (3). Afecta en exclusiva a Ciudad Colonial, aunque a toda Ciudad Colonial y no a una parte de ella **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (24 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: Durante la etapa de pre-construcción Como fase previa a la consolidación-preservación de las ruinas se hará un estudio de potencial arqueológico existente bajo el subsuelo sobre los que se va a actuar. . El estudio deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultural. En el caso de que el estudio identifique la presencia de yacimiento alguno, deberá excavarse y rescatarse, conforme a los criterios que establezcan la autoridad cultural y la legislación nacional. Campañas de comunicación conjuntamente con las Juntas de Vecinos afectadas previa a la iniciación de la restauración sobre la base del calendario establecido en el Plan de Obra. (Ver Plan de comunicación y participación). Durante la etapa de construcción/restauración El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: afecciones a la población residente del entorno

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
		- Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Cumplimiento con las normas arquitectónicas y buenas prácticas internacionales para la restauración histórica Durante la etapa de operación Especificaciones y medidas para la eficiencia energética, uso racional del agua, y control de la contaminación (aguas negras y desechos sólidos)
A.7.3. Parque Arqueológico de San Francisco	**Signo:** Positivo (+). Se recupera restos de gran interés histórico-cultural asociados al Convento de San Francisco **Dirección:** Directo (4) El efecto es directo sobre la recuperación del patrimonio histórico=cultural y la oferta de espacios culturales para el turista **Interacción:** Acumulativo (3). Si tenemos en cuenta las tres acciones aludidas al inicio de este análisis, las cuales conforman un paquete completo. **Momento de la aparición:** Largo plazo (2). La creación del parque arqueológico implica una inversión de tiempo importante, ya que los trabajos arqueológicos son complicados **Intensidad:** Alta (8). No cabe la menor duda de que el proyecto afectará muy positivamente al turismo, al ofertar un nuevo elemento de interés cultural **Extensión:** Parcial (3). Afecta en exclusiva a Ciudad Colonial, aunque a toda Ciudad Colonial y no a una parte de ella **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (23 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: Durante la etapa de construcción/restauración El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: afecciones a la población residente del entorno - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Cumplimiento con las normas arquitectónicas y buenas prácticas internacionales para la restauración histórica

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 1: DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 1 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
		Durante la etapa de operación No es necesario aplicar medida correctora alguna

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: <u>COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN LOCAL INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DESARRROLLO TURÍSTICO DE CIUDAD COLONIAL</u>		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 2 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
B.1. Diseño e implementación Plaza y Mercado de Artesanos	**Signo:** Positivo (+). Oferta singular y centralizada de atracción para el turista y para la dinamización de la oferta económica artesanal **Dirección:** Directo (4) Ejerce un efecto directo sobre el mundo de la artesanía, potenciándola y ordenándola, y sobre el turismo **Interacción:** Simple (1) Se trata de una acción que no se combina con otras de signo parecido **Momento de la aparición:** A medio plazo (3), ya que pasará un tiempo hasta que esté en marcha el mercado de artesanos **Intensidad:**(Alta (8) para potenciar el mundo de la artesanía dominicana y alta para la atracción del turismo **Extensión:** Parcial (3) Afecta tan sólo a Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (22 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: <u>Durante la etapa de pre-construcción</u> Como fase previa a la adecuación del espacio para el mercado de artesanos, se hará un estudio de potencial arqueológico existente bajo el subsuelo sobre los que se va a actuar. . El estudio deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultural. En el caso de que el estudio identifique la presencia de yacimiento alguno, deberá excavarse y rescatarse, conforme a los criterios que establezca la autoridad cultural y la legislación nacional. Reuniones de consulta con las Juntas de Vecinos de la CC y los representantes de los artesanos para establecer los requisitos comunitarios para el Mercado. Creación de un comité local de seguimiento durante la construcción (Ver Plan de comunicación y participación). <u>Durante la etapa de construcción</u> El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de construcción de la obra: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: afecciones a la población residente del entorno - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas - Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) <u>.Durante la etapa de operación</u> Especificaciones y medidas para la eficiencia energética, uso racional del agua, y control de la contaminación (aguas negras y desechos sólidos)

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: <u>COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN LOCAL INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DESARRROLLO TURÍSTICO DE CIUDAD COLONIAL</u>		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 2 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
B.2. Estudio de alternativas para ordenar la venta ambulante e informal en Ciudad Colonial	**Signo:** Positivo (+) Ya que evitará la competencia desleal con los negocios que pagan impuestos y mejora la imagen de la ciudad **Dirección:** Indirecto (2) Los efectos son indirectos en tanto en cuanto no se apliquen las resoluciones contenidas en el estudio **Interacción:** Simple (1) **Momento de la aparición:** Corto plazo (4) Habrán de implementarse las medidas para conocer su efecto **Intensidad:** Alta (8) Supone la regulación de una actividad que genera competencia desleal y altera la imagen de la ciudad del turista **Extensión:** Extensa (5) Afecta a Ciudad Colonial y su entorno, allá en donde se ubique el comercio informal **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (23 PUNTOS)	Ver Plan de Comunicación y Participación
B.3. Diseño del Programa de formación de formadores y capacitación en oficios turísticos y conexos (materiales) e implementación	**Signo:** Positivo (+) Todo programa de formación y capacitación en turismo es positivo para el sector **Dirección:** Directo (4) Incide en las personas que se capacitan y en el sector turístico **Interacción:** Acumulativo (3) con otros programas similares en marcha **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4) Los efectos necesitan un cierto tiempo de maduración **Intensidad:** Alta (8) La propuesta constituye una buena acción sobre formadores y oficios turísticos **Extensión:** Parcial (3) Afectará a todos aquellos formadores y oficios que operen en Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 P'UNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
B.4. Programa de conocimiento de casos de éxito de turismo	**Signo:** Positivo (+) El conocimiento de otros casos de éxito similares al que nos ocupa es positivo para aprender de errores y aciertos **Dirección:** Directo (4) Ejerce un efecto directo sobre el conjunto del PT-SD-CC **Interacción:** Sinérgico (5) Ya que aporta datos para toda la variedad de actuaciones que plantea el PT-SD-CC **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5), y que las lecciones aprendidas se aplican al PT-SD-CC **Intensidad:** Alta (8) Ya que mejorarán las propuestas del PT-SD-CC **Extensión:** Extenso (5) Ya que afecta a un gran número de actuaciones planteadas por el PT-SD-CC **Persistencia:** Permanente (3) Las lecciones aprendidas de otros casos de éxito se aplicarán al PT-SD-CC y permanecerán en el tiempo **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (30 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
B.5. Programa de asistencia técnica y remodelación adecuación de micronegocios locales (colmados, etc.)	**Signo:** Positivo (+) Se trata de apoyos que mejoran la eficacia y eficiencia de los micronegocios locales **Dirección:** Directo (4), ya que inciden de forma directa sobre la mejora de dichos emprendimientos **Interacción:** Simple (2) Se trata de una acción aislada que afecta a un tipo de negocio concreto **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4) El apoyo necesita de un cierto tiempo de maduración para que se vean sus efectos positivos **Intensidad:** Alta (8) Ya que se trata de una gran ayuda a un sector con escasos recursos económicos para realizar estos estudios **Extensión:** Extensa (5) Afecta potencialmente a todos los micronegocios de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
B.6. Plan de habilitación de fachadas de casas históricas particulares (se actuará en 1.250 fachadas, en tramos priorizados, que implican 102 m^2 de actuación)	**Signo:** Positivo (+) Supone un lavado de imagen importante y estratégico de los edificios de los tramos priorizados **Dirección:** Directo (4) Ejerce un efecto directo en la mejora de las edificaciones, paisaje urbano y atracción del turismo **Interacción:** Acumulativo (3) Con la eliminación de cables aéreos en tramos priorizados (A.1.1. y A.1.2.) **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8) El residente y el turista valorarán muy positivamente esta actuación **Extensión:** Parcial (3) Afecta a tramos priorizados de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA ITENSIDAD (26 PUNTOS)	El proyecto deberá formular: El correspondiente Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras de habilitación de fachadas Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de las obras: - Cumplimiento del Plan de Obra a fin de evitar: afecciones a la población residente del entorno - Control del ruido, sobre todo en las horas de descanso de la población - Control de la emisión de polvo y partículas

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN LOCAL INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DESARRROLLO TURÍSTICO DE CIUDAD COLONIAL		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 2 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
		- Control de la emisión de contaminantes de la maquinaria de obra - Asegurar la seguridad de la población residente y visitante, a través de señalización activa y pasiva - Control del flujo, itinerarios y movimientos de vehículos pesados de obra Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales)
B.7. Centro Comunitario	**Signo:** Positivo (+) Ya que permite habilitar un lugar en el que la Comunidad puede realizar sus actividades **Dirección:** Directo (4) sobre la facilitación de las actividades de la Comunidad **Interacción:** Simple (1) **Momento de la aparición:** Corto Plazo (4) Una vez puesto en marcha el Centro Comunitario **Intensidad:** Alta (8) ya que implica un fuerte apoyo a las actividades de la Comunidad **Extensión:** Extensa (5) Afecta a toda la Comunidad de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** MEDIA INTENSIDAD (25 PUNTOS)	Reuniones de consulta con las Juntas de Vecinos de la CC para establecer los requisitos comunitarios para el centro. Creación de un comité local de seguimiento durante la construcción (Ver Plan de comunicación y participación).
B.8. Plan de Animación Urbana para el Turista y el Residente	**Signo:** Positivo (+) para la atracción del turismo y para la mejora de la vida de la Comunidad **Dirección:** Directo (4) sobre residentes y turistas **Interacción:** Acumulativo (3) con otras actuaciones similares **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8) ya que constituye una de las claves para dinamizar el turismo y apoyar la vida de la Comunidad **Extensión:** Extensa (5) Afecta al conjunto de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (28 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
B.9. Apoyo al Sistema de Seguridad y Vigilancia (Centro de Monitoreo)	**Signo:** Positivo (+) Ya que implica favorecer la seguridad para el turista y el residente de Ciudad Colonial **Dirección:** Directo (4) Sobre el sistema de seguridad y vigilancia **Interacción:** Acumulativo (3) Con los sistemas de seguridad y vigilancia tradicionales (policía a pié o en carro patrulla) **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8) Ya que incrementa de forma intensa la seguridad real y la percibida por el turista y residente **Extensión:** Extensa (5) Afecta a toda la Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (28 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna
B.10. Plan de participación y comunicación durante ejecución. Programa y sensibilización población local hacia el turismo	**Signo:** Positivo (+) por participación de la población y por sus nuevas actitudes hacia los turistas que lleguen a Ciudad Colonial **Dirección:** Directo (4) ya que afecta de forma directa a la población local **Interacción:** Simple (1) **Momento de la aparición:** Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5) **Intensidad:** Alta (8) ya que es clave la participación de la sociedad y que ésta entienda el significado socio-económico del turismo **Extensión:** Extensa (5) Conjunto de Ciudad Colonial **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: No aplica **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (26 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna

PROBABLES IMPACTOS SOCIO-AMIENTALES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA: <u>COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DE CIUDAD COLONIAL</u>		
ACCIONES Y PROYECTOS DEL COMPONENTE 3 DEL PROGRAMA	**TIPOS DE IMPACTOS PROBABLES Y CALIFICACIÓN**	**TIPO DE MEDIDA A APLICAR**
C.1. Sistema de Registro, Clasificación e Inspección de Establecimientos Turísticos. Capacitación a inspectores, Implementación en 3 zonas del Distrito Nacional de Santo Domingo C.2. Diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Turística (estadísticas, inteligencia de mercados, observatorio turístico-Santo Domingo) diseñado e implementado C.3. Marco regulatorio de actividades de turismo de intereses especiales C.4. Estudio de identificación de necesidades de capacitación y plan de acción de personal del MITUR para la República Dominicana C.5. Diseño e implementación Sistema de Calidad. Destino piloto 3 zonas del Distrito Nacional de Santo Domingo: Ciudad Colonial, Malecón, Resto C.6. Actualización de la Estrategia y Plan Nacional de Turismo C.7. Actualización Plan de Marketing Turístico de República Dominicana C.8. Implementación Plan Marketing Sto Domingo / Ciudad Colonial C.9. Diseño e Implementación del Sistema de evaluación de la efectividad de las acciones de promoción C.10. Desarrollo de la Dirección de Planificación Institucional del MITUR C.11. Implementacion de las medidas de mitigación ambiental de las obras de recuperación integral en el espacio urbano C.12. Diseño de sistema de Manejo de Capacidad de Carga de Ciudad Colonial e implementación C.13. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa	**Signo:** Positivo (+) Conjunto de 12 acciones con implicaciones muy positivas sobre el turismo nacional, de Sto Domingo y Ciudad Colonial **Dirección:** Directo (4). Las 12 acciones y proyectos en su conjunto ejercen un efecto Directo sobre el fortalecimiento institucional. **Interacción:** Se plantean 12 acciones y proyectos de muy variada índole, pero que inciden en toda la problemática del Fortalecimiento Institucional y, además, unas acciones y proyectos inciden en otros y viceversa, por lo que habría de calificarse el efecto de Sinérgico (5) **Momento de la aparición:** Corto Plazo (3). En realidad habría que haber separado las acciones y proyectos ya que algunas pueden tener un efecto Simultáneo a su puesta en marcha, pero en general sus efectos se dejarán sentir en el corto plazo **Intensidad:** Alta (8), ya que son 12 acciones y proyectos, numerosos y potentes **Extensión:** Extensa (5). El fortalecimiento Institucional para potenciar el turismo nacional, en Santo Domingo y en Ciudad Colonial tienen efectos positivos no en una institución, sino en varias, y no en un departamento de cada institución, sino en el conjunto de ellas. **Persistencia:** Permanente (3) **Recuperabilidad**: **No aplica** **CALIFICACIÓN DEL IMPACTO:** ALTA INTENSIDAD (28 PUNTOS)	No es necesario aplicar medida correctora alguna

VI. PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA

1. Estrategia Ambiental del Programa

La Estrategia Ambiental del conjunto del Programa se basa en el principio de la sustentabilidad, contemplando acciones e inversiones que, bajo un enfoque de mercado, sean económicamente rentables, a la vez que se respeten los recursos turísticos, y el medio ambiente urbano y marino-fluvial (Mar Caribe y río Ozama); maximicen la distribución equitativa de beneficios entre la población; minimicen los impactos sociales negativos; aseguren el apoyo al tejido empresarial (con especial énfasis al mediano y pequeño empresario); no pongan en riesgo las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras, y cumplan adecuadamente la normativa sectorial nacional y local.

Bajo este prima estratégico cuando el Programa realiza el inventario y catálogo de los recursos turísticos presentes en Ciudad Colonial y la valoración de su disponibilidad, se tienen en cuenta un factor clave para que la Estrategia del Programa sea ambientalmente sostenible: el grado de fragilidad de los factores que miden la capacidad intrínseca del recurso para soportar determinados niveles de presión turística sin deteriorarse.

El Plan de Gestión Ambiental y Social consiste en: (i) las medidas preventivas y de mitigación de los proyectos, incluyendo las actividades complementarias para asegurar la sostenibilidad ambiental y social del Programa; (ii) el presupuesto para la implementación de las medidas; (iii) las actividades de consulta y participación pública; (iv) los indicadores de seguimiento y las responsabilidades para el monitoreo; (v) el programa de salud y seguridad laboral; y (vi) las recomendaciones para la ejecución.

Los procedimientos para la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social forman parte del Reglamento Operativo del Programa, el cual será una condición previa al primer desembolso.

2. Medidas preventivas y de mitigación relacionadas con impactos ambientales y sociales

En el presente epígrafe se muestran los mecanismos de prevención, protección, corrección y, o, compensación, si es el caso, para aquellas acciones y proyectos de los Componentes en los que se haya identificado su necesidad. Sin embargo, y para evitar repeticiones innecesarias, a las medidas de corrección implementadas a las acciones y proyectos del Programa no se les ha abierto un cuadro propio, ya que vuelven a repetirse en el cuadro nº 9. Para evitar repeticiones redundantes, en el cuadro nº 6 el lector encontrará las medidas correctoras aplicadas a las acciones y proyectos de los tres Componentes del Programa que lo requieran con su presupuesto correspondiente. En resumen, las principales medidas son:

IMPACTOS	MEDIDAS
ETAPA DE PRE-CONSTRUCCIÓN	
- Afectación de servicios	− Se coordinará con la comunidad (y microempresarios) afectada por la construcción de obras para la y la mejor forma de hacerlo con participación comunitaria (por ejemplo la creación de comités de seguimiento durante la etapa de construcción); y − Se deberá mantener informada a la comunidad de la afectación y de las soluciones contempladas para llegar a un acuerdo
- Afectación a valores culturales y arqueológicos	− Se hará un estudio de potencial arqueológico existente que deberá ser realizado por arqueólogo competente y autorizado por el Ministerio de Cultura. − Las recomendaciones y acciones requeridas deben formar parte del Estudio de Impacto Ambiental y específicamente se deben

IMPACTOS	MEDIDAS
	plantear medidas en el respectivo Programa de Manejo Ambiental del Proyecto específico.
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
Alteración de las actividades típicas de la comunidad	La empresa contratista deberá contar con un Programa con requisitos claros de contratación y reglas laborales que regulen la conducta de los trabajadores.
− Afectación de las actividades económicas	Potencialmente se podrá afectar las actividades económicas de una población al no poder usar las carreteras de una forma óptima por la construcción misma de las obras. En este sentido, no se podrá cerrar una vía completamente por periodos mayores a XX minutos, con el fin de evitar este tipo impacto negativo para la población.
− Hallazgos fortuitos	Durante esta etapa se podrá también presentar casos de "hallazgos fortuitos" en relación a los temas arqueológicos principalmente. Para el efecto, la contratista deberá contar con protocolos bien establecidos para estos casos, y aplicar los procedimientos establecidos por la legislación nacional.
- Generación de ruidos	- Se deberá aplicar los estándares establecidos por ley en relación a los máximos niveles de ruido permisibles para evitar la afectación de la población durante la ejecución de las obras; y - Se debe establecer adecuados controles para asegurar el buen estado de equipos y maquinarias para evitar el mal funcionamiento.
- Generación de polvo	- Efectuar riego con cisterna sobre movimientos de tierra.
- Interferencias al tránsito de vías conexas y/o a actividades económicas en áreas aledañas	- Instrumentar señalización vial y acordar mecanismos alternos o compensatorios para evitar o minimizar afectación a actividades económicas
ETAPAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
- Contaminación del aire y generación de ruido, en áreas pobladas	- Instrumentar barrera físicas contra el ruido; y - Requerir el cumplimiento de regulaciones sobre mantenimiento de motores.
- Generación de basura a lo largo de las calles	- Proporcionar instalaciones para disposición de desechos en parajes o establecimientos de sitios de estacionamiento.
- Riesgos de accidentes relacionados con el tráfico vehicular	- Diseñar e instrumentar mecanismos de seguridad y contingencia para accidentes viales.
- Aumento en la demanda energética, recurso agua y generación de contaminantes	- Incluir medidas para la eficiencia energética, uso racional del agua, y control de la contaminación (aguas negras y desechos sólidos) en la renovación de los edificios de uso turístico.

Además de las medidas de prevención y mitigación de los impactos negativos potenciales asociados a la construcción de obras, el Plan de Gestión Ambiental y Social incluye actividades complementarias para asegurar la sostenibilidad ambiental y social del Programa. Las principales actividades complementarias son:

- **Estudio de alternativas para ordenar la venta ambulante e informal en la Ciudad Colonial:** Consiste en la contratación de una asistencia técnica que estudie la problemática y ofrezca soluciones viables para el manejo de la venta ambulante e informal por parte del ADN. Los objetivos específicos son: (i) analizar los aspectos económicos, sociales y urbanísticos de la problemática; (ii) buscar lugares alternativos en donde el vendedor ambulante e informal pueda desarrollar su actividad; (iii) Evitar que los vendedores ambulantes e informales que no desarrollen su actividad en Ciudad Colonial puedan entrar en niveles de pobreza más acusados ante la falta de lugares adecuados para la venta de sus productos.
- **Plan de Participación y Comunicación durante la ejecución del Programa y sensibilización de la población local hacia el turismo: Consiste en la c**ontratación de una asistencia técnica para diseñar el Plan de sensibilización hacia el turismo, apoyado en medios de difusión novedosos que lleguen a toda la ciudadanía de Ciudad Colonial y la realización de actos institucionales y sociales de difusión y participación en el Programa. Los objetivos específicos son: (i) diseñar un buen plan de Comunicación hacia la población e instituciones durante la ejecución del Programa, de forma que la información sobre los avances del proceso sea conocida por todos. (ii) fortalecer los mecanismos de sensibilización de la población local hacia el turismo, para que se constituyan en aliados de éste (ver abajo).
- **Diseño del Sistema de Manejo de Capacidad de Carga de la Ciudad Colonial e implementación: Consiste en** una asistencia técnica para el diseñar el sistema de Manejo de Capacidad de Carga de Ciudad Colonial y su implementación, estableciendo un umbral concreto de llegada de turistas, y el sistema de distribución de los mismos, para que no incidan negativamente en la conservación y el uso sostenible de Ciudad Colonial. Incluye: (i) diagnosis del tejido urbano de Ciudad Colonial; (ii) diagnosis del comportamiento del turista y de la población local; (iii) canalización del flujo de personas de tal forma que las excursiones turísticas no coincidan al mismo tiempo en las mismas rutas, para lo cual se deberá contarse con un sistema de coordinación entre los tour operadores y la autoridad encargada de esta materia, de tal forma que se conozca el número de expediciones turísticas que llegarán y su hoja de ruta turística (pactada entre el tour operador y el sistema de coordinación), para que el sistema de coordinación determine potenciales variaciones o cambios de recorrido, si las circunstancias lo aconsejan y (iv) implementación del sistema de coordinación diseñado.
- **Centro Comunitario:** Consiste en la contratación de: (i) una asistencia técnica que defina de manera participativa los insumos necesarios para el funcionamiento del Centro Comunitario: mobiliario, sistemas de comunicación y nuevas tecnologías (computadores), etc.; (ii) suministro de los bienes y equipos identificados en la asistencia técnica. Los objetivos específicos son: (i) dotar de los insumos necesarios al Centro Comunitario en donde desarrollan sus actividades las organizaciones de la sociedad civil; (ii) favorecer la interrelación entre organizaciones que trabajan en temáticas urbanas diversas, entre las que se encuentra el turismo; (iii) favorecer el empoderamiento de la sociedad civil organizada de las propuestas formuladas por el Programa de Turismo; (iv) posibilitar que la sociedad civil organizada difunda entre los habitantes de Ciudad Colonial los proyectos y beneficios del Programa de Turismo.

Se elabora en el cuadro siguiente para el conjunto de medidas cuya puesta en marcha beneficiarían al PT-SD-CC, aunque este Programa no tiene la obligación de ponerlas en marcha, sino que la obligación es de otros Planes y Programas que ya se están ejecutando y deberían fortalecerse para evitar que lleguen a las inmediaciones de Ciudad Colonial impactos.

Tabla 6: Programa de medidas preventivas, protectoras, correctoras y compensatorias para mitigar impactos socio-ambientales de otros Planes, Programas y Proyectos

PROGRAMA DE MEDIDAS PREVENTIVAS, PROTECTORAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS PARA MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOCIO-AMBIENTALES A PLICAR A OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
ACCIONES	**MEDIDAS PREVENTIVAS, PROTECTORAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS**
Normativa	Actualizar Ley nº 151 de Turismo (con más de 40 años de antigüedad)
Incentivos al establecimiento de la población con menos recursos en Ciudad Colonial (inclusión de la población)	Apoyar a la población establecida, o por establecer, en ciudad Colonial, especialmente a la de menos recursos, mediante ayudas con créditos blandos de la banca local (avalados por alguna institución del Gobierno Nacional), o aportes parciales a fondo perdido para adquisición y arreglo de viviendas, o apertura de emprendimientos de carácter local o vinculados al turismo, que haga una ciudad mixta y diversa, y evite grandes diferencias socio-económicas entre emprendimientos empresariales y que las oportunidades de progreso que ofrece el Programa queden en manos de un pequeño círculo de emprendedores económicamente muy solventes. Esta medida se complementaré con el necesario control de títulos de propiedad falsos sobre inmuebles. También se puede establecer un fondo de garantía para incentivar el crédito de la banca privada en el financiamiento y puesta en valor de los inmuebles de Ciudad Colonial
Deterioro del Patrimonio Inmuebles Histórico Cultural por la corrosión provocada por las deyecciones de las palomas	Prohibición de venta de productos para alimentar a las palomas Mejora en la deposición de la basura para evitar alimentar a las palomas Captura y sacrificio de palomas para lograr disminuir su población o, en todo caso, utilizar sistema inhibidores de su fecundidad a través de la ingesta de anticonceptivos en alimentación suplementaria Colocación de mallados romboidales en oquedades de monumentos para evitar el anidamiento y refugio de las palomas
Control de residuos sólidos en el río Ozama	Como medida temporal que limite la llegada de residuos sólidos urbanos de gran calibre al sector oriental de Ciudad Colonial, se colocará una barrera de retención de sólidos aguas abajo de la confluencia de los ríos que dan lugar al río Ozama. El objetivo que se persigue es evitar el impacto paisajístico que provoca este tipo de residuos en el paisaje y, por tanto, en la actividad turística de Ciudad Colonial.
Aplicación de las determinaciones del Cinturón Verde de la Ciudad de Santo Domingo	La medida más eficaz para mejorar la calidad de las aguas del río Ozama a su paso por Ciudad Colonial es la de dotar de recursos humanos, técnicos y presupuestarios a la Oficina Ejecutiva de la CONAU, al objeto de que pueda cumplir los mandatos del Decreto Presidencial nº 183-93, y demás normativa ambiental y urbanística concurrente.
Plan Especial del Puerto de Santo Domingo de Guzmán	La aplicación de las propuestas del PRI y del Plan Regulador de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, así como las del PT-SD-CC, habrían de complementarse con la realización de un "Plan Especial del Puerto de Santo Domingo de Guzmán", enclavado en el extremo sur de la Ciudad Colonial. Plan Especial que habría de proponer la mejora y modernización de las instalaciones; la ubicación de actividades de ocio y recreo que puedan servir tanto a las necesidades del puerro como al sector turístico de la Ciudad Colonial. El Plan Especial habría de contemplar un capítulo de movilidad sostenible, que permitiese una interacción puerto-Ciudad Colonial, en base a medios de movilidad alternativos al vehículo privado.
Mejora de la vía de acceso al botadero municipal de la Duquesa.	Para evitar que en épocas de lluvias intensas los camiones recolectores de los RSU no pueden acceder al relleno sanitario de la Duquesa, ya que se forma un gran barrizal que lo impide, lo que provoca que no se recolecte la basura, incluido el Distrito Nacional y Ciudad Colonial, lo que provoca una acumulación de basuras importante.

3. Presupuesto para la implementación de las medidas preventivas y de mitigación ambientales y sociales

El coste total de las medidas de prevención, corrección, protección y, en su caso, compensación asciende a 250,000 US$ para los 5 años de ejecución del Programa. En relación a las actividades complementarias para la sostenibilidad ambiental y social del Programa ((i) Estudio de alternativas para ordenar la venta ambulante e informal en la Ciudad Colonia (Componente II); ii) Plan de Participación y Comunicación durante la ejecución del programa y Sensibilización de la población local hacia el turismo (Componente II); iii) Diseño del sistema de manejo de capacidad de carga de Ciudad Colonial e implementación (Componente III[9])) su presupuesto se contempla en el Programa de Inversiones del Programa (ver nota al final del cuadro siguiente), aunque forman parte del Plan de Gestión Socio – Ambiental del Programa. Estos proyectos estratégicos suman a 410.000 US$ lo que significa que el coste total del Plan De Gestión Socio-Ambiental es de **660.000 US$**, el cual está incorporado al presupuesto general del Programa.

Tabla 7. Presupuesto estimado para implementar el Plan de Medidas Preventivas, Protectoras, Correctoras y Compensatorias (en US$) de los impactos del Programa

MEDIDA PREVENTIVA, PROTECTORA, CORRECTORA Y / O COMPENSATORIA QUE SE APLICA A UNA DETERMINADA ACCIÓN O PROYECTO DEL PROGRAMA	Unidades/o partida a tanto alzado (Programas, estudios, Buenas Prácticas, etc.)	Total Unidades	Total (US$)
COMPONENTE 1: DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICA CLAVE EN LA CIUDAD COLONIAL			
Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Proyectos del Componente 1 a los que se aplica: A.1.1.; A.1.2; A.2.1; A.2.2.; A.3.3.; A.3.4.; A.4.a, b y c; A.4.2.; A.4.3.; A.7.1. - A.7.2.y A.7.3.	Programas	12	71,000
Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de las obras Proyectos del Componente 1 a los que se aplica: A.1.1.; A.1.2; A.2.1; A.2.2.; A.3.3.; A.3.4.; A.4.a, b y c; A.4.2.; A.4.3.; A.7.1.- A.7.2.; y A.7.3.	Buenas Prácticas	12	38,000
Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Proyectos del Componente 1 a los que se aplica: A.1.1.; A.1.2; A.2.1; A.2.2.; A.3.3.; A.3.4.; A.4.a, b y c; A.4.2.; A.4.3.; A.7.1. y A.7.2., A.7.3.	Buenas Prácticas	12	38,000
Estudio Arqueológico previo. Proyectos del Componente 1 a los que se aplica: A.1.1.; A.1.2; A.2.1; A.3.3.; A.3.4.; A.7.1. y A.7.2.	Estudio	7	50.000
Cumplimiento con las normas arquitectónicas y buenas prácticas internacionales para la restauración histórica Proyectos del Componente 1 a los que se aplica: A.4.2.; A.7.1. y A.7.3.	Buenas Prácticas	3	15,000
SUBTOTAL COMPONENENTE 1			212,000
COMPONENTE 2: INTEGRACIÓN LOCAL. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TURÍSTICO DE CIUDAD COLONIAL			
Programa de Salud y Seguridad Laboral de las obras Proyectos del Componente 2 a los que se aplica: B.1 y B.6	Programas	2	16,000
Buenas prácticas a incluir en las especificaciones de las obras Proyectos del Componente 2 a los que se aplica: B.1 y B.6	Buenas Prácticas	2	7,000
Buenas prácticas en el manejo de residuos de obra y en la adquisición de insumos para la construcción (materiales) Proyectos del Componente 2 a los que se aplica: B.1 y B.6	Buenas Prácticas	2	8,000
Estudio Arqueológico previo			

[9] La adecuación y puesta en marcha del Centro Comunitario no están contabilizadas (90.000 US$) sin embargo forman parte del Plan de Gestión Ambiental y Social. .

MEDIDA PREVENTIVA, PROTECTORA, CORRECTORA Y / O COMPENSATORIA QUE SE APLICA A UNA DETERMINADA ACCIÓN O PROYECTO DEL PROGRAMA	Unidades/o partida a tanto alzado (Programas, estudios, Buenas Prácticas, etc.)	Total Unidades	Total (US$)
Proyectos del Componente 2 a los que se aplica: B.1	Estudio	1	7,000
Estudio de Alternativas para ordenar la venta ambulante e informal en Ciudad Colonial: B.2	Estudio	1	(*)
Plan de participación y comunicación durante la ejecución del programa y sensibilización de la población local hacia el turismo: C-10	Plan	1	(**)
SUBTOTAL COMPONENTE 2			38,000
COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD COLONIAL			
Diseño de sistema de manejo de capacidad de carga de Ciudad Colonial e Implementación: C.12	Plan	1	(***)
TOTAL (COMPONENTE 1+2+3)			250,000

(*) (**) (***) (***)Presupuestos incluidos en el Plan de Inversiones del Programa, ya que se han considerado como acciones o proyectos del mismo (ver Plan de Inversiones), por lo que no computan en el presente presupuesto, aunque forman parte del Plan de Gestión Socio –Ambiental del Programa: (*) 60,000 US$; (**) 200,000 US$; (***) 150,000 US$.

4. Consulta y participación pública.

4.1 Resumen de las actividades de consulta durante la preparación del Programa.

Durante la preparación del programa se realizaron diferentes actividades de consulta estructuradas en las siguientes fases:

Fase I: 07/05/2011 al 15/05/2011

⇒ Recorridos por Ciudad Colonial: primera aproximación a sus recursos y atractivos, con el objetivo de recabar información que permita su evaluación turística.
⇒ Reuniones y entrevistas: MITUR-BID; ASONAHORES; AECID; Asociación Ciudad de Ovando; ADN; Patronato de la Ciudad Colonial; Consejo Nacional de Competitividad; POLITUR; Cluster Turístico de Santo Domingo; Grupo Vicini; Banco Central de la República Dominicana; Comisión Rectora de la Ciudad Colonial y Ministro de Turismo

Fase II: 12-23/06/2011

⇒ Recopilar información de base sobre los diferentes elementos que conforman el sistema turístico de Ciudad Colonial
⇒ Realización de entrevistas y talleres para socializar el proyecto, promover involucración de los actores y recabar sus percepciones en torno a la situación actual de Ciudad Colonial, en relación al turismo, y sus visiones y proyectos con respecto a su futuro desarrollo turístico
⇒ Visitar los recursos de Ciudad Colonial con el objetivo de recabar información que permita su evaluación desde el punto de vista turístico
⇒ Iniciar el trabajo de campo del estudio de demanda turística
⇒ Se realizaron 10 entrevistas a touroperadores: Colonial Tours, Arbaje Tours, Emely Tours, Prieto Tours, Mundi Tours, etc.
⇒ 10 talleres de trabajo sectoriales (con más de 70 participantes): artesanos, hoteles y restaurantes, turoperadores, juntas vecinales, comerciantes, arquitectos y urbanistas, expertos en turismo, guías turísticos, taxis turísticos, Patronato. ASONAHORES, Comisión Rectora de Ciudad Colonial, etc.

⇒ 7 entrevistas a responsable de MITUT: Promoción, Formación, Planificación, Mercadeo, Estadística, Servicios y Empresas, Promoción Inversiones
⇒ Sesiones de trabajo con MITUR Y BID
⇒ Entrevistas a agentes turísticos (directores hoteles y restaurantes Ciudad Colonial)
⇒ Visita técnica a recursos turísticos (museos, recorrido tren turístico, visitas a monumentos, asistencia a eventos programados, pruebas de consumo, etc.).

Fase III 12-15/07/2011

⇒ 14/07. Reunión en la sede del MINC con Dirección de Cooperación Cultural, Dirección de Turismo Cultural, Viceministra de Patrimonio Cultural y Dirección Nacional de Patrimonio Monumental del MINC y consorcio
⇒ 13/07. Reunión en la sede del MITUR entre, MITUR, Dirección del Departamento de Planificación y Proyectos y consorcio
⇒ 13/07. Reunión con la Comisión Rectora en Palacio Presidencial (ADN, MITUR, MINC, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo,) y consorcio
⇒ 15/07. Reunión con ADN en Palacio Consistorial. Planes y Proyectos, Encargado de Registro y Control y la Dirección Ejecutiva del Centro Histórico y consorcio
⇒ 15/07. Reunión con MINC y consorcio
⇒ 18/07. Reunión con el MITUR en su sede. Viceministra de Promoción y consorcio.

Fase IV: 25-29/07/2011

⇒ Presentación avance del Diagnóstico y Estudio de Demanda a BID y MITUR
⇒ Taller de Gestión de Riesgos
⇒ Construcción de la matriz de resultados y Plan de Inversiones
⇒ Presentación a la CRCC y al Ministro del MITUR del Programa
⇒ Reunión con Hacienda

4.2 Plan de comunicación y participación durante la ejecución del Programa

El Plan de comunicación y participación durante la ejecución del Programa: i) dispondrá de un Sitio Web, a través del cual se podrán consultar todos los estudios y documentos del Programa; ii) se realizará una campaña de información y varias presentaciones del Programa a las instituciones, liderada por el MITUR, con participación de los actores sociales y económicos que han participado a lo largo de las fases de consultas realizadas; iii) en el Componente II (Integración Local en el Desarrollo Turístico) del Plan de Inversiones del Programa, se contempla una acción presupuestada para asegurar la participación y comunicación durante la ejecución del Programa y la sensibilización de la población local hacia el turismo; y, iv) se involucrará a las Juntas de Vecinos de Ciudad Colonial y a otros agentes sociales privados, al objeto de dar a conocer el calendario de obras, cortes temporales de calles, ordenación de la carga y descarga durante la fase de obras en las zonas comerciales, así como las oportunidades de empleo que va a generar la implementación del Programa. En este proyecto, no se prevé la necesidad de un plan de compensación debido a que: i) los afectados por las obras serán los mismos beneficiarios de una mayor actividad económica y mejora de los servicios básicos; y ii) las obras se han planificado para evitar los inconvenientes temporales asociados a la interrupción del tráfico de personas. El plan de comunicación y participación asegurará el consentimiento de los afectados a las obras y la forma de llevarlas a cabo. Se prevé que, durante la ejecución y a través de mismo dicho plan de consulta, se identifiquen (si hubiere) casos excepcionales donde resultase necesaria la provisión de compensaciones.

Además, el Comité Consultivo creado para dar seguimiento durante la ejecución del Programa incluye representación de los principales actores en la Ciudad Colonial y servirá de mecanismo de participación en el monitoreo y la evaluación de los resultados.

Por último señalar que este plan deberá contar con un especialista en temas socio-ambientales en la Unidad Coordinadora del Programa.

5. Indicadores de seguimiento de la sostenibilidad del Programa

En el cuadro siguiente se muestran los indicadores de seguimiento de la sostenibilidad del Programa sobre los parámetros socio-ambientales y culturales de Ciudad Colonial. Los indicadores de sostenibilidad han de ponerse en marcha por un especialista socio-ambiental de las distintas actividades del Programa. Como no toda la información a suministrar a los indicadores se encuentra elaborada o actualizada, es necesario que ésta esté lista al comienzo del Programa, o se articulen sistemas para que antes de comenzar a aplicar los indicadores la información de la línea de base esté elaborada y actualizada.

Tabla 8: Indicadores de Seguimiento de la Sostenibilidad del Programa

Indicador	Fuentes de obtención de datos para el indicador
Nª de proyectos presentados para financiamiento con expresión del grupo social al que pertenecen	MITUR
Nº de consultas a comunidades beneficiarias y a actores clave (mínimo 1 por proyecto) programadas v/s realizadas efectivamente	MITUR
IDH de Ciudad Colonial antes v/s 4º año de ejecución del Programa	ADN, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Nº de habitantes de Ciudad Colonial v/s al 3º año de implementación del Programa	ADN
Nº de visitas previstas de turistas a Ciudad Colonial v/s nº de visitas logradas al 2º año de implementación del Programa	MITUR
Tipos y nº de actividades económicas creadas en el 2º año de ejecución del Programa	MITUR, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Nº de empleos directos vinculados al sector turístico actual en Santo Domingo v/s nº de empleos logrados al 3º año de implementación del Programa	ASONAHORES, MITUR
Nº de empleos indirectos en Santo domingo por habitación v/s nº de empleos logrados al 3º año de implementación del Programa	ASONAHORES, MITUR
Variación de los ingresos de los comerciantes informales de la calle Colón, que serán reubicados, al final del primer año de su reubicación	MITUR
Nº de actos delictivos antes del inicio del Programa v/s al 2º año de ejecución del Programa	ADN, Policía Nacional, Fiscalía del Distrito Nacional, AMET, Policía Turística, Dirección Nacional de Control de Drogas y Policía Municipal
Nº de turistas afectados por actos delictivos antes del inicio del Programa v/s al 2º año de ejecución	ADN, Policía Nacional, Fiscalía del Distrito Nacional, AMET, Policía Turística, Dirección Nacional de Control de Drogas y Policía Municipal
Calidad de las aguas del río Ozama antes del inicio v/s al 3° año de ejecución del Programa.	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Cambios en las pautas de movilidad de residentes y turistas al 3er año de puesta en marcha del Programa: incremento del uso de medios de transporte no motorizados	AMET, MITUR, ADN
Nº de empresarios satisfechos con la limpieza de Ciudad Colonial al 2º año de implementación del Programa	MITUR, ADN
Nº de empresarios satisfechos con la limpieza del malecón al 2º año de implementación del Programa	MITUR, ADN
Nº de turistas satisfechos de su visita a los inmuebles culturales de Ciudad Colonial en el Primer y Tercer año de implementación del Programa (efectos positivos causados por la nueva señalización)	MITUR

Los indicadores de sostenibilidad forman parte del Plan de Seguimiento y Evaluación del Programa acordado con el MITUR e incorporado al presupuesto y componente de fortalecimiento institucional del programa, que incluye: (i) indicadores para monitorear, evaluar y medir el impacto del programa, su línea base y medio de obtención; (ii) ruta crítica de actividades y productos durante la ejecución del programa; (iii) descripción, cronograma y responsables de los instrumentos básicos para el seguimiento de la operación; y (iv) metodología, actividades y presupuesto para la implementación del plan.

Seguimiento. El MITUR enviará al Banco, a más tardar 60 días después del fin de cada semestre de cada año durante la ejecución, un informe de seguimiento consolidado sobre el progreso de las actividades del programa. Los informes se focalizarán en el cumplimiento de indicadores de productos y los avances en resultados explicitados en el Marco de Resultados, analizarán los problemas encontrados y presentarán las medidas correctivas adoptadas, incluyendo los relacionados al cumplimiento al PGAS. En el caso de los informes del segundo semestre, éstos incluirán además el Plan Operativo Anual (POA) del año calendario siguiente, con un pronóstico de desembolsos y un Plan de Adquisiciones actualizado. Los ajustes al programa que se desprendan de la discusión de estos informes serán acordados con el Banco en las respectivas reuniones semestrales con el MITUR.

6. Programa de salud y seguridad laboral en fase de ejecución de proyectos del Programa, y buenas prácticas en manejo de residuos y adquisición de insumos

Uno de los aspectos clave para el desarrollo de proyectos ligados al PN-SD-CC, con financiamiento del BID, será el desarrollo de un completo Plan de Salud, Higiene y Seguridad de los proyectos que lo requieran, cuyos contenidos mínimos serán:

⇒ Finalidad y normativa aplicable. Requisitos del lugar de trabajo: Consideraciones Generales; Instalaciones eléctricas provisionales; Primeros auxilios; Servicios de bienestar; Comité de seguridad; Información y formación; Señalización; Orden y limpieza
⇒ Estándares de seguridad y procedimientos de trabajo
⇒ Programa de capacitación
⇒ Mecanismos de supervisión y control
⇒ Reportes de accidentes y archivo de reportes
⇒ Plan de Emergencia
⇒ Protección contra incendios
⇒ De la circulación, orden y limpieza, iluminación y señalización
  - Obras de infraestructuras: excavaciones y demoliciones: De las excavaciones; De las demoliciones; De la maquinaria; De la electricidad; De las instalaciones provisionales; De la protección del personal
⇒ Almacenamiento y manipulación de materiales
  - Procedimientos de almacenamiento de materiales tóxicos y peligrosos
  - Procedimiento de almacenaje, transporte y evacuación / reutilización de materiales sobrantes, tóxicos y peligrosos y no tóxicos y peligrosos
⇒ Procedencia de materiales de especial significación ecológica (maderas –certificación de la misma-, etc.-).

7. Responsabilidades institucionales

El organismo ejecutor será el MITUR, el cual, a través de la Dirección X, tendrá total responsabilidad sobre la administración, supervisión y evaluación del programa. Sus funciones incluyen: (i) ejecutar el programa conforme las condiciones contractuales; (ii) solicitar los desembolsos al Banco y coordinar, implementar y dar seguimiento a las actividades; (iii) planificar, elaborar y organizar los planes operativos de ejecución y las actividades del programa; y (iv) elaborar los informes y reportes requeridos.

Dichas responsabilidades recaerán en el Director General de X, quien reportará directamente al Ministro del MITUR. Para cumplir con sus funciones, contará con el apoyo de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP), la cual estará integrada dentro de la estructura de la Dirección X y servirá de enlace tanto con el Banco, como con las dependencias técnicas, administrativas y financieras del MITUR y otras entidades participantes. La UCP tendrá una estructura compuesta, al menos, por: (i) un coordinador general, profesional con experiencia en dirección, planificación y gestión de proyectos, y

quien reportará directamente al Director General de X; (ii) un coordinador o responsable por cada componente, con experiencia técnica en el área de turismo y en la elaboración y supervisión de planes operativos y de seguimiento y evaluación del respectivo componente; (iii) un analista técnico de apoyo para el coordinador del componente 2; (iv) un especialista en adquisiciones, encargado de presentar los procesos licitatorios; (v) un especialista financiero administrativo; y (vi) un contador; quienes reportarán al coordinador general. Además, la UCP será apoyada por un consultor socio-ambiental responsable de dar seguimiento a la implementación del PGAS. Este equipo apoyará al personal de planta del MITUR de las distintas direcciones intervinientes en la ejecución del programa, incluyendo el Viceministerio de Administración y Finanzas, que compartirán la responsabilidad de ejecución en las siguientes áreas: (i) aspectos técnicos relacionados a las actividades; (ii) planificación y control; y (iii) manejo fiduciario, adquisiciones y contratos. Los perfiles, funciones y tareas, y relaciones del personal de planta del MITUR y de la UCP para la operación es parte del contenido del MOP. En la medida en que se avance en el fortalecimiento institucional del MITUR, las funciones de la UCP podrían incorporarse gradualmente a la estructura funcional del MITUR. **Presentar evidencia de que han sido designados el equipo de planta del MITUR y los consultores de apoyo que integrarán la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) que son requeridos para la ejecución del programa, en los términos previamente acordados con el Banco, es condición especial previa al primer desembolso.**

Entidades Participantes. Para asegurar mantener durante la ejecución los niveles de participación, consenso y colaboración alcanzados durante la fase de planificación de inversiones y preparación del programa, se conformará un Comité Consultivo del Programa (CCP). Dicho Comité estará integrado por agentes públicos, privados y civiles relevantes en el desarrollo turístico de la CC y compuesto, al menos, por representantes del MC, ADN, MEPyD, el Arzobispado de SD, el Cluster Turístico de SD, la Asociación Ciudad de Ovando, y la Unión de Juntas de Vecinos de la CC. Las funciones y normas de procedimiento del CCP y su relación con el personal del MITUR y la UCP encargados de la ejecución del programa es contenido del MOP.

VII. RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA

Este Capitulo incluye algunas recomendaciones para ser incluido en los documentos legales del Préstamo (Reglamento Operativo, Contrato de Préstamo, con el fin de asegurar un adecuado manejo de la gestión ambiental y sociocultural del Programa; y cumplir tanto con la legislación nacional y las Políticas y Salvaguardias del Banco.

Durante la vida del préstamo el Banco requerirá que el MITUR cumpla con los siguientes requerimientos:

- Antes de emitir la no objeción a la construcción de obras específicas, el MITUR presentará al Banco la documentación de soporte que le permita verificar que:
  - El diseño estructural de cada edificio sea capaz de resistir, además de las cargas vivas y muertas recomendables para este tipo de estructuras, las aceleraciones máximas del sismo más probable en la región.
  - Los diseños arquitectónicos: i) cumplan con las normas del Plan Regulador de la Ciudad Colonial; ii) incluyan facilidades de acceso para minusválidos donde sea factible y conforme a las normas arquitectónicas; iv) hayan considerado las características climáticas de la zona donde se ubicará las obras de manera de promover la eficiencia energética de la edificación y un micro clima agradable al interior de la misma; y v) contemplen señalización interna que además del idioma español, en lo posible señales gráficas de fácil entendimiento, cuando los barrios en cuestión registre altos niveles de analfabetismo.

- Los permisos ambientales, sanitarios y de construcción hayan sido obtenidos o estén en proceso de consecución y que los proyectos específicos cumplen con: (i) todas las regulaciones ambientales, sociales, de salud, de seguridad y de trabajo, del país; (ii) con todos los procedimientos, instrumentos y metodologías establecidas en el Reglamento Operativo desarrollado para el Programa. La aprobación del Reglamento Operativo será condición previa al primer desembolso
- Se haya realizado una audiencia pública con las Juntas de Vecinos en cuestión y que las opiniones de la población consultada hayan sido tomadas en cuenta.

Además, el MITUR deberá:

- Consultar con el Banco antes de aprobar o implementar algún cambio en la operación o programa;

- Enviar por escrito información sobre el no-cumplimiento con alguno de los requerimientos ambientales, sociales, de salud, de seguridad y de trabajo, establecidos en los acuerdos legales; y de cualquier impacto o evento significativo relacionado con los aspectos ambientales, sociales, de salud, de seguridad y de trabajo;

- Asegurar que los contratistas seleccionados por el MITUR para la construcción y operación de las actividades, cumplan con los requerimientos ambientales, sociales, de salud, de seguridad y de trabajo, establecidos en el Contrato de Préstamo;

- Asegurar el cumplimiento de los procesos de participación y consulta relacionados con los aspectos ambientales, sociales, de salud, de seguridad y de trabajo; y

- Asegurar que la implementación de los sistemas de manejo ambiental, social, de salud, de seguridad y de trabajo, sean consistentes con el sistema ISO 14001.

Finalmente, durante la vida del Programa, el MITUR deberá presentar como parte de los informes semestrales información sobre el nivel de cumplimiento de los proyectos individuales financiado por el Programa, en forma, contenido y frecuencia acordada con el Banco.

ANEXOS DEL IGAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO. SANTO DOMINGO – CIUDAD COLONIAL (DR-L 1035)

ANEXO I: PLANES, PROGRAMAS Y NORMATIVAS CONCURRENTES

Planes y Programas

Plan de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PRI –Diciembre 2004-)

El PRI iniciativa conjunta de: la Secretario Técnica de la Presidencia, Secretaría de Estado de Cultura y del ADN, con el apoyo del BID, contempla proyectos específicos vinculados a la regeneración urbana tanto física como socioeconómica de Ciudad Colonial, y ha constituido el marco del Programa. El PRI se compone de dos partes fundamentales: i) Plan Regulador. Que pone en marcha la normativa edificatoria que regula las intervenciones sobre el tejido urbano de Ciudad Colonial. Para ello se realizó un análisis de las tipologías arquitectónicas según valor histórico-cultural, así como se determinaron las áreas específicas sobre las que aplicar cada una de estas normas reguladoras. El contenido de la normativa asociada al Plan Regulador tiene por objeto controlar las intervenciones permitidas en cada tipología arquitectónica según su estado de conservación; adecuación de las nuevas construcciones al entorno emblemático en el que se localizan; y, regular las edificaciones contemporáneas ejecutadas no acordes con el entorno. ii) Plan Estratégico. Sus objetivos principales son la recuperación del tejido urbano estratégico deteriorado, a los cuales va asociado un proyecto clave para conseguirlo: identidad cultural urbana (Proyecto vinculado: Delimitación de polígono cultural-institucional turístico); Valoración de las diferencias urbanas (Proyecto vinculado: Reordenación del tránsito y transporte; Fortalecimiento de la función habitacional (Proyecto vinculado: Recuperación residencial de San Antón y Santa Bárbara); y, Recalificación funciones comerciales, terciarias, turísticas e institucionales (Proyecto vinculado: Recuperación de la calle Conde y Avenida Mella, así como recualificación del área del puerto). El Plan Estratégico desarrolla perfiles de proyectos que van a ejecutar actuaciones concretas: mejora de redes infraestructurales, viarios y frente de fachada, etc. También se centra en un sector concreto de la Ciudad Colonial la "T" (calle El Conde y áreas vinculadas a las principales construcciones con valor histórico, artístico -San Francisco, Plaza de España, Alcázar, Monasterio de los Dominicos, Catedral y Fortaleza Ozama-. El PT-SD-CC amplia las actuaciones a toda la Ciudad Colonial, potenciando ofertas, y recorridos de carácter turístico alternativo, mediante pequeñas intervenciones que dinamicen el resto del tejido urbano.

Tabla 9: Lineamientos estratégicos del PRI 2005-2011

LÍNEAS ESTRATÉTICAS	**PROYECTOS**
LE-01 GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	P-01 Plan Santo Domingo Verde P-02 Parque Litoral Sur. Distrito Nacional P-03 Plan Maestro de Abastecimiento P-04 Plan Maestro de Aseo
LE-02 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y RENOVACIÓN URBANA	P-05 Plan Mercadeo de Ciudad P-06 Alcantarillado Distrito Nacional 2030 P-07 Catastro Distrito Nacional Digital P-08 Plan de Ordenamiento Territorial P-09 Rehabilitación del Centro de los Héroes P-10 Mejoramiento integral del hábitat en la Cuenca de los ríos Ozama e Isabela P-11 Recuperación del Barrio Santa Bárbara P-12 Puerto de Santo Domingo
LE-03 MOVILIDAD URBANA	P-13 Malla Peatonal P-14 Seguridad Vial del Distrito Nacional P-15 Ruta de Transporte de Carta del Distrito Nacional P-16 Integración de la Calle Dr. Defilo
LE-04 CULTURA CIUDADANA	P-17 Educación Ciudadana P-18 Animación Urbana y Arte Público P-19 Plan Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo P-20 Centro de Cultura Contemporánea de Santo Domingo (3CSD)
LE-05 GOBIERNO DE LA SEGURIDAD	P-21 ADN Transparente P-22 Formando Ciudadanos P-23 Gestión de Riesgo P-24 Ciudad Segura P-25 Mancomunidad del Gran Santo Domingo

Fuente: PRI del DN 2005-2015

Tal y como se detalla en el PRI, la mayoría de las edificaciones, fuera del recorrido y polígono comercial, turístico y cultural, tienen carácter residencial. Sobre estas construcciones, con tipologías representativas de distintas épocas y sociedades, se aplican normas edificatorias destinadas a su conservación y puesta en valor. El PRI determina una serie de proyectos concretos identificados a partir del diagnóstico y que se distribuyen de la siguiente manera en función de las temáticas a tratar. El Programa realiza un análisis de los proyectos que resulta fundamental para valorar aquellas intervenciones planteadas por el PRI y que tendrán una influencia positiva directa en la revitalización turística de la Ciudad Colonial. Asimismo, el Programa verificará la ejecución de éstas y planteará actuaciones emblemáticas que deberán ser complementarias y compatibles a las propuestas por el PRI, dando por supuesto que los proyectos planteados en él se están ejecutando con éxito (En 2010 se aprobó por parte del ADN la Ordenanza que adopta el "Plan Estratégico de Revitalización Integral de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Distrito Nacional").

Plan de Acción Barrial. Estrategia para el mejoramiento integral del hábitat en los barrios de la cuenca Ozama-Isabela (ADN, marzo 2009)

El Plan se enmarca en los lineamientos estratégicos LE-01 y LE-02 del PRI, y tiene repercusiones positivas en la calidad ambiental del río Ozama a su paso por la Ciudad Colonial. El objetivo del Plan es *"Elevar los niveles de habitabilidad de los barrios ubicados a lo largo de los ríos Ozama e Isabela, a través de programas de mejoramiento urbano con la participación de las estructuras sociales de la población".* Para conseguir dicho objetivo se plantean tres componentes en el Plan: i) actuación de mejoramiento urbano. Mejorar los niveles de habilitabilidad urbana y reducir los niveles de vulnerabilidad; ii) Actuación sobre las fuentes de contaminación en los cuerpos de agua y en el interior de los asentamientos barriales; iii) aplicación de medidas transversales como el fortalecimiento organizativo y la educación ciudadana.

El Plan actúa en los asentamientos que bordean las cuencas de las riberas de los ríos Ozama e Isabela de la Circunscripción nº 3 (que limita al norte por los ríos Isabela y Ozama, zona de unión de ambos ríos), realizando actuaciones integrales en los barrios de La Ciénaga, Los Guandules, Gualey, Las Cañitas, Simón Bolívar, Capotillo y La Zurza. En los barrios que tienen influencia sobre los ríos, aunque se ubican alejados de sus riberas: Cuachipita, 27 de febrero y 24 de abril, se realizaron intervenciones puntuales.

Anteproyecto de Ley "Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030"

Elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-Consejo Nacional de Reforma del Estado, y aspira a convertir la República en un *"país próspero, donde se viva con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e inserción competitiva en la economía global, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de manera innovadora y sostenible".* La estrategia se sustenta en 3 ejes, afectando al Programa de Turismo los ejes 2º: *"Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad"*, ya que actúa sobre la educación, la salud y seguridad social, la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial, la vivienda digna en entornos saludables; eje 3º *"Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y se inserta de forma competitiva en la economía global"*. El objetivo general de empleo decente se inserta dentro de los objetivos del Programa de Turismo; eje 4º *"Un manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático"*, que se alinea perfectamente con las necesidades y objetivos del Programa de Turismo: sostenibilidad ambiental, eficaz gestión de riesgo y adaptación al cambio climático

Proyecto de Revitalización del Barrio de Santa Bárbara (Ciudad Colonial. 2011-2014)

El Estado español, a través de la AECID (marzo de 2011) ayudará a la República Dominicana a rescatar el barrio Santa Bárbara, un emblemático sector de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. El 23/03/2011 se firmó un acuerdo de seguimiento de este proyecto entre el Alcalde del Distrito Nacional, el embajador del Estado español en República Dominicana y el Coordinador General de la AECID. El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones higiénico ambientales de Santa Bárbara, recuperando su patrimonio, sus espacios públicos, así como sus condiciones de habitabilidad, de la actividad comercial y de servicios del sector.

El proyecto costará 864.871 euros y se inserta en el marco del PRI. No obstante lo anterior la AECID lleva trabajando en la revitalización del barrio de Santa Bárbara desde 2007, implementando mecanismos para reducir la cantidad de basura depositada en las calles, reducir la contaminación derivada del uso de químicos, canalizar y conducir las aguas servidas y mejorar el servicio de abastecimiento de agua y el estado de la instalación pública de distribución de energía eléctrica.

En el capítulo de recuperación de los espacios públicos y del patrimonio del barrio, la iniciativa procura la restauración de murallas y baluartes del barrio, mejorar el estado de sus calles, acondicionar la plaza de su Iglesia y establecer señales y carteles en calles y monumentos, incluyendo la rotulación de sus calles; ampliar la iluminación pública del área de intervención, desarrollar una campaña de sensibilización sobre el valor del patrimonio tangible e intangible, redactar y apoyar la gestión de normativa de espacios públicos en la Ciudad Colonial y promocionar el patrimonio cultural de la zona.

Por último, otras actuaciones contempladas en el proyecto son: levantamiento sobre el estado de las parcelas e inmuebles en el área, actualizar y apoyar la gestión de normativa urbanística en la Ciudad Colonial y crear un reglamento sobre las condiciones mínimas de habitabilidad en los inmuebles, y mejorar la actividad comercial y de servicios en el barrio. Se espera lograr los objetivos en un plazo de 4 años (2011- 2014).

Proyecto de reestructuración de Ciudad Colonial (2011)

En mayo de 2011 el ADN anunció que, con financiamiento del BID, va a llevar a cabo un proyecto de reestructuración de la Ciudad Colonial por un monto de US$ 35 millones. Este proyecto incidirá fundamentalmente sobre: el ordenamiento del estacionamiento de los vehículos, cambio del cableado eléctrico y mejora del alumbrado y la seguridad. En este proyecto participan los Ministerios de Cultura, Turismo y Economía.

Normativas concurrentes

Varias son las normativas que afectan al PT-SD-CC y que implica su adecuado cumplimiento por el mismo, por los ciudadanos e instituciones en su quehacer diario:

Distrito Nacional y gestión de Ciudad Colonial

. Ley nº 176, del 2007 del Distrito Nacional y Los Municipios
Resolución nº 61-92 que crea la Comisión Rectora de la Zona Colonial
. Resolución 11-03 que rechaza la creación del Consorcio de la Ciudad Colonial
. Acuerdo Interinstitucional para la Gestión de la Ciudad Colonial de Santo Domingo: ADN, Secretariado Técnico de la Presidencia y la Secretaría de Estado de Cultura el 22/07/2005
. Resolución nº 154-05. Ratifica los términos del Acuerdo Interinstitucional para la Gestión de la Ciudad Colonial: ADN, Secretariado Técnico de la Presidencia y la Secretaría de Estado de Cultura en fechas de 22/07/2005

Medio Ambiente

. Ley nº 64-00. Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Establece la política ambiental y de recursos naturales del país, y crea la SEMARN. De esta Ley derivan diversas normas ambientales: calidad del aire y control de emisiones; calidad de aguas y control de descargas; protección contra ruidos y gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos
. Resolución 152 de 2005 de la Sala Capitular por la que se aprueba la normativa de Arbolado urbano del Distrito Nacional (regula trabajos de siembra, poda y tala de árboles)

Calidad ambiental del aire y del agua

. Norma ambiental para la Protección Contra el Ruido. NA-RU-001-03
. Norma que establece método de referencia para la medición del ruido producido de fuentes fijas. NA-RU-002-03
. Norma que establece método de referencia para la medición del ruido producido por vehículos. NA-RU-003-03
. Norma ambiental sobre calidad del agua y control de descargas al subsuelo. Norma AG-CC-01
. Norma ambiental sobre calidad de aguas subterráneas y descargas al subsuelo. Julio 2004
. Norma ambiental de Calidad del Aire. NA-AI-001-03
. Norma ambiental control Emisiones Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Fijas. NA-AI-002-03
. Norma Ambiental para el Control de las Emisiones Atmosféricas provenientes de Vehículos. NA-AI-003-03

Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. Accesibilidad y barreras arquitectónicas

. Disposiciones de la Ley 6232 de 1963 sobre Planeamiento Urbano
. Regulación de la señalización en Ciudad colonial por la OPC (Hoy DNPM del Ministerio de Cultura) a través del Plan Regulador de 1988-29 que dicha entidad formuló

. Resolución nº 118-2007, sobre el Plan de Ordenamiento Territorial urbano del Distrito Nacional
. Ley nº 188-04 de creación del CONAU. Establece políticas y estrategias de ordenamiento urbano en las ciudades del país
. Plan Regulador de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
. Ley nº 492 de 27/10/1969, que delimita el ámbito del "Plan de Revitalización Integral de la ciudad Colonial de Santo Domingo" (al N la Av. Mella, al S el paseo Presidente Billini, al E el Rio Ozama y al W calle Palo Hincado)
. R-007 Reglamento para Proyectar sin Barreras Arquitectónicas (2º. Edición, 1992) (Decreto 284-91////

Patrimonio cultural
. Ley nº 41.00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura
. Ley nº 318-68 sobre Patrimonio Monumental de la Nación y su Reglamento
. Ley nº 492-69, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán la zona declarada por Decreto nº 1650 de 13/09/1967 y dicta otras disposiciones
. Ley nº 492, crea comisión de Consolidación y Ambientación de Monumentos Históricos en Ciudad de Santo Domingo

Gestión ambiental. Infraestructuras básicas
. Ley 498 de 13/04/1973, por la cual se crea la empresa pública de carácter autónomo CAASD, que proporciona servicio de agua potable a más de 2,000,000 de personas en la ciudad de Santo Domingo (incluida Ciudad Colonial) y a la provincia colindante.
. Norma par la Gestión Ambiental de los Residuos No Peligrosos. 2003
. Norma Ambiental para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos
. Reglamento 236-09 sobre el manejo de desechos hospitalarios
. Norma para la gestión ambiental de residuos sólidos no peligrosos. Junio 2003.

Amenazas naturales
. Ley nº 147-02. Política de gestión de riesgos y se crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante desastres y se dictan otras disposiciones
. R-001. Reglamento Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras. Decreto nº 201-11 (entrará en vigor el 01/08/2011)
. R-015 Efectos en la Respuesta Sísmica No Lineal (PTI)
. R-024 Reglamento para Estudios Geotécnicos en Edificaciones. (Decreto Nº. 577-06). (U-4: RGE)

Turismo

Ley nº 151 de Turismo (con más de 40 años de antigüedad)

ANEXO II: SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA

Una vez identificadas los Componentes del Programa y sus acciones y proyectos, se procede a determinar la importancia del efecto de dichas acciones sobre los parámetros del medio físico-natural, cultural, social y económico, mediante el uso de los siguientes atributos, a los cuales se les asigna, salvo al signo, un valor cuantitativo en función de su importancia

PARÁMETROS PARA DETERMINAR LA IMPORTANCIA DEL EFECTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SOBRE LOS PARÁMETROS DEL MEDIO NATURAL Y HUMANO (IMPACTOS)			
SIGNO	**DIRECCIONALIDAD (D)**	**INTERACCIÓN (I)**	**MOMENTO DE LA APARICIÓN (M)**
Positivo (+)	Directo (4)	Simple (1)	Largo Plazo (2)
Negativo (-)		Acumulativo (3)	Medio Plazo (3)
			Corto Plazo (4)
Sin Impacto (SI)	Indirecto (2)	Sinérgico (5)	Simultáneo a la puesta en marcha de la acción (5)

PARÁMETROS PARA DETERMINAR LA IMPORTANCIA DEL EFECTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SOBRE LOS PARÁMETROS DEL MEDIO NATURAL Y HUMANO (IMPACTOS)			
INTENSIDAD (In)	**EXTENSIÓN (Ex)**	**PERSISTENCIA (P)**	**RECUPERABILIDAD (Re) (*)**
Baja (1)	Puntual (1)	Temporal (1)	Recuperable (1)
Media (4)	Parcial (3)		
Alta (8)	Extensa (5)	Permanente (3)	Irrecuperable (3)

(*) Sólo se aplica a los impactos negativos, ya que no hay nada que recuperar en los impactos positivos

El valor final de **la importancia del efecto de una acción del Programa sobre un factor o proceso ambiental, social, cultural, económico**, está representado por un número que se deduce mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

I = +/- [D +I +M + In + Ex + Pr +Re]

En donde:

- **I:** representa el valor de la importancia del efecto de la acción sobre el factor o proceso ambiental
- **(+) o (–):** hace referencia al signo del efecto
- **D:** Direccionalidad del efecto
- **I:** Interacción
- **M:** Momento de la aparición del efecto
- **In:** Intensidad
- **Ex:** Extensión
- **Pr:** Persistencia
- **Re:** Recuperabilidad

Interpretación de los atributos anteriores

⇒ La **dirección** hace referencia a la relación causa-efecto

⇒ La **interacción** muestra si sobre un factor o proceso del medio actúa un único efecto del proyecto (simple), varios a la vez (acumulativo), o bien se trata de un efecto sinérgico. Este último implica la concurrencia de dos o más efectos sobre el medio, que puede resultar en un impacto de mayor alcance y más grave que la suma de los efectos individuales

⇒ El **momento de la aparición** del impacto describe el tiempo que transcurre entre la acción ejecutada por un proyecto y la aparición de efectos (+ o –) sobre el factor o proceso ambiental. Será inmediato o simultáneo a la acción, cuando el tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor o proceso ambiental sea inmediato; corto plazo, cuando sea inferior a 1 año; medio plazo, entre 1-2 años; largo plazo, se superan los 2 años

⇒ La **Intensidad** se refiere al grado de la incidencia, alteración o destrucción que provoca la acción del proyecto sobre un factor o proceso ambiental

⇒ La **extensión** se refiere al área de influencia del impacto sobre un factor o proceso ambiental, en relación con el ámbito de afección del proyecto. Si la extensión tiene ubicación precisa y reducida sobre un factor o proceso ambiental se califica de puntual; si el efecto tiene una influencia generalizada sobre el factor o proceso se califica de extensa; las situaciones intermedias entre los extremos (puntual y total) se calificarán de parcial

⇒ La **persistencia** del impacto se refiere al tiempo que supuestamente permanecería el efecto a partir del inicio de la acción. Será temporal cuando el efecto de la acción sobre el factor o proceso ambiental tenga una persistencia efímera o dure menos de 1 año, y permanente si dura más de 1 año o permanece durante la vida útil de la acción ejecutada.

⇒ La **recuperabilidad,** posibilidad de corrección de los efectos de una acción por medios humanos.

A los impactos identificados como positivos se les asigna la **potencia** de la positividad: Alta, Media y Baja, en función de la puntuación asignada en la tabla que se presenta al final. Los resultados negativos siguen el mismo proceso, pero su **magnitud** puede ser de 4 tipos, en función de los cuales habrá, o no, de implementarse mecanismos correctores de potencia variada:

✓ **Negativo de efecto ambiental Compatible.** Cuando un recurso natural, socioeconómico, infraestructural y cultural afectado, es capaz de asumir los efectos ocasionados sin que ello suponga una alteración apreciable de sus condiciones iniciales ni de su funcionamiento, no siendo necesario adoptar medidas protectoras, correctoras o compensatorias, o siendo éstas simples en su ejecución, de coste económico bajo y recuperabilidad inmediata

✓ **Negativo de efecto ambiental moderado.** Cuando la recuperación del funcionamiento y características fundamentales de los recursos afectados requiere la adopción y ejecución de medidas que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Simples en su ejecución (quedan excluidas las técnicas complejas)
- Coste económico bajo

- Existen experiencias que permitan asegurar que la recuperación de las condiciones iniciales tendrán lugar a corto plazo (periodo de tiempo estimado en 5 años y menos)

✓ **Negativo de efecto ambiental severo.** Cuando la recuperación del funcionamiento y características de los recursos afectados requiere la adopción y ejecución de medidas que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Técnicamente complejas
- Coste económico elevado
- Existen experiencias que permiten asegurar que la recuperación de las condiciones iniciales tendrá lugar a largo plazo (estimado como un periodo superior a los 5 años); o bien no existan experiencias o indicios que permitan asegurar que la recuperación de las condiciones iniciales tendrá lugar en un plazo inferior

✓ **Negativo de efecto ambiental crítico.** Cuando no es posible la recuperación del funcionamiento y características fundamentales de los recursos afectados, ni siquiera con la adopción y ejecución de medidas protectoras, correctoras y compensatorias

Los resultados de la importancia y magnitud del impacto de una acción sobre un determinado factor o proceso, así como el juicio del impacto, se sintetizan en un cuadro resumen de fácil lectura, como el que se presenta a continuación. La tipología de impactos tendrá una expresión numeral.

Gradiente de la potencia de los impactos positivos y magnitud de los negativos

El gradiente para determinar la magnitud de los impactos negativos es el siguiente, a mayor magnitud mayor esfuerzo habrá que hacer en aplicar medidas de prevención, protección, corrección y/o, si cabe, compensación; y, por el contrario, a menor potencia en la positividad de un impacto mayor esfuerzo habrá que hacer para intentar que alcance niveles más altos.

VALORES DE LA POTENCIA Y MAGNITUD DE LOS IMPACTOS
POSITIVOS Alta Intensidad: > 25 puntos Media Intensidad: 10-25 Baja Intensidad: 1-9
NEGATIVOS Crítico: > 30 Severo: 26-30 Moderado: 6-25 Compatible: ≤ 5
SIN IMPACTO: 0 puntos